Viérnes 25 de Agosto de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II—Núm. 480

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 25.—ss. Julian y Ginés y Luis rey de Francia.

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 25 de 1871

La Estenografia

La palabra gobierna al mundo, es cierto; pero á condicion de ser escuchada.

Su accion está dentro de su radio y ese radio se mide por la estension del auditorio.

He ahí la ventaja de la prensa.

El auditorio de la prensa es el universo. Una idea útil, un principio proclamado, un descubrimiento importante buscará su refugio en un órgano de publicidad, por humilde que sea; y desde allí reflejados en las páginas de otros diarios, como en otras planchas fotográficas de la idea, difundirán su luz por toda la tierra.

Es que el pensamiento escrito, en sus evoluciones, no sufre aquí mutilacion.

Brota de la mente, se estampa en el papel, se funde en los caracteres de la imprenta y se lanza intacto desde allí al torrente de la publicidad.

No sucede lo mismo con la palabra hablada.

No hay retentiva, no hay rapidez de escritura que pueda conservar el pensamiento intacto, con sus giros, con su colorido, con su esencia y con su forma.

Su cuerpo se desfigura y su alma se desvanece al pasar por la pretendida reproduccion de los estractos.

Aquel cuadro vigoroso donde se alzaba la elocuencia, aquel torrente que arrastraba el ánimo, la razon la pasion, la conviccion, la conciencia misma, es un reflejo pálido, un cuerpo descarnado, sin luz, sin fisonomia y sin carácter.

Es sabido que el *Monitor* es el archivo de la elocuencia parlamentaria de la Francia.

¿Qué ha conservado, sin embargo el *Monitor* de las improvisaciones colosales de Mirabeau, de Vergniaud, de Bernave?

Fragmentos cuya comtemplacion hace deplorar mas la pérdida del monumento á que pertenecen.

Es que entonces puede decirse que no existia en Francia el secreto que debia impedir la mutilacion de la palabra hablada al tomar el cuerpo de la palabra escrita.

La *estenografia* venia á producir esta doble é inapreciable ventaja

Haciendo posible seguir, en toda su rapidez, á la improvisacion mas vehemente, transformaba integramentee la palabra hablada en palabra escrita y la conquistaba la *inmediata* é inmensa publicidad de la última.

La *estenografia* se hizo así, como la prensa, un elemento indispensable para la vida libre.

Util en todos los paises, cualquiera que fuese su sistema de gobierno, debia ser preciosa en los pueblos libres, que se gobernaban por el sistema representativo, donde los negocios públicos se discutian en las Asambleas y donde se producia una solucion de continuidad toda vez que se interrumpiese la corriente de comunicacion entre esas asambleas y el pueblo.

Basta detenerse un momento en estas consideraciones para comprender que vacio presenta un pueblo que se gobierna por el sistema representativo republicano, donde no exista ó exista incompletamente ese precioso elemento para la transmision de la palabra hablada.

No necesitamos agregar que, entre nosotros, estamos muy lejos de la perfeccion á este respecto.

Tenemos actualmente funcionando cinco corporaciones deliberantes:

Dos cámaras nacionales;
Dos cámaras provinciales;
Una Convencion Constituyente.

Para servir las necesidades de la publicidad hay tres ó cuatro taquigrafos solamente.

A pesar de la inteligencia y de la práctica destos empleados y precisamente por el labor inmenso que los abruma, es imposible que la taquigrafia sea hoy el medio de obtener la publicidad inmediata é integra de las discusiones parlamentarias.

Y es claro que solo á esta doble condicion puede llenar eficazmente sus objetos.

Nuestro sistema de Gobierno que hace tan activo el movimiento de la palabra, no puede hacerlo fecundo si esta no tiene á su lado al estenógrafo que la fija inmediatamente en el papel y la trasmite á la prensa.

¿Cómo ha de ilustrarse el pueblo en la discusion de las leyes y los actos de Gobierno si solo se conoce uno ó dos años despues de haber tenido lugar y cuando el criterio del pais no puede tener ya accion sobre ella?

Y esto es lo que sucede entre nosotros.

Ya nadie pregunta por el diario de sesiones de las Cámaras Provinciales.

El diario de sesiones de las Cámaras Nacionales está atrasado dos ó tres años.

El "Boletin Oficial" de la Nacion viene publicando muy sériamente las sesiones de 1869 que nadie lee, porque han perdido todo el interés de actualidad.

La Convencion reformadora de la constitucion de Buenos Aires no ha publicado una sola de sus sesiones todavia, á pesar de que pasan en sus discusiones todas las cuestiones de derecho constitucional que pueden interesar mas vivamente al pueblo.

La Nacion, no oye la palabra de sus representantes.

La provincia no conoce las opiniones de sus Diputados.

El auditorio del Congreso, de la Convencion, de las Cámaras de la provincia se reduce al escaso número de personas que pueden hallar, á duras penas, colocacion en su barra.

Los demás solo tienen conocimiento de lo que se pasa por el estracto incompleto, deficiente é inexacto á veces que publican los diarios, los cuales, en vez de cronistas parlamentarios, tendrian estenógrafos si entre nosotros se hubiese dado á esta importante profesion el lugar y la proteccion que se merece.

La barra de los Congresos, en lugar de componerse de cien personas, seria formada por el pueblo de la República que asistiria á la discusion casi al mismo tiempo en que se produjeran los debates.

A la verdad, no comprendemos como en un pais en que la opinion y la palabra son verdaderos poderes, no se ha dado á este asunto la atencion que le prestan otras naciones.

Para que se comprenda como está organizado este servicio en otras partes, vamos á esplicar lo que sucede en Francia.

Allí, los estenógrafos forman dos categorias ausiliares.

Una de ellas se compone de diez personas que proceden de la manera siguiente. Una de ellas escribe el discurso, en signos taquigráficos durante dos minutos, en que es relevada por otra. Mientras la primera cambia de asiento para traducir su escritura en caracteres comunes, la otra continúa escribiendo en signos fonográficos, pasando á traducirlos mientras la reemplaza en aquella operacion una tercera, continuándose asi hasta la décima.

Por este medio, cada traductor, antes que llegue el turno de ocupar su puesto de estenógrafo, tiene 18 minutos para espresar correctamente en la escritura el trabajo estenográfico que llena en dos minutos.

Para evitar las faltas de hilacion que pudieran ocasionar estas interrupciones estan los estenógrafos *revisadores*.

Estos van estampando el discurso durante media hora, en que se cambian; pudiendo asi hacerse dueños de la organizacion de varios fragmentos, penetrar su espiritu y corregir inmediatamente cualquier vacio en la coordinacion de los pensamientos.

De esta manera, las últimas páginas de una sesion pueden estar en la imprenta pocos monumentos despues de haberse levantado aquella.

Una gran parte de ella ha sido impresa mientras se hallan continuando las discusiones.

Es sabida la maravillosa rapidez con que se publican en Inglaterra las sesiones del Parlamento; á términos que un largo debate, terminado á la una de la noche se reparte integro en el «Times» y circula por los ferro-carriles á las 3 de la mañana, valiéndose para ello de los *reporters*, memoristas que turnándose como los taquigrafos, retienen en la cabeza y redactan casi instantáneamente las sesiones.

En Estados Unidos sucede algo muy semejante y el servicio estenográfico particular de los diarios suele estar mejor organizado que el servicio oficial.

Esto no es de estrañarse si se atiende á que la Inglaterra, donde la vida parlamentaria ha estado siempre en actividad, ha sido la que adelantó mas la estenografia. El sistema Taylor ha sido la base de todos los que, despues de él fueron adoptados en Francia.

Allí los estenógrafos, al menos los *revisadores*, no son máquinas que reproducen automáticamente las palabras. Son hombres inteligentes, de conocimientos generales, para quienes son familiares las cuestiones de política, de derecho, de economia y de finanzas y que tienen obligacion de estudiar la órden del dia y los antecedentes y documentos que á ella se refieren.

Véase como pinta Mr. Prevost el rol del estenógrafo:

«No hay improvisacion—dice—que pueda soportar sin menoscabo una reproduccion literaria *judaica*. El revisador estenógrafo que comprende su mision, nunca pondrá demasiado cuidado en la operacion que consiste en conservar á cada orador su fisonomia individual, espurgando su traduccion testual de las frases y palabras parásitas; operando la supresion ó modificacion de esas locuciones insuficientes por las que pasa siempre mas ó menos laboriosamente el pensamiento del verdadero improvisador antes de alcanzar la expresion exacta; estrechando y aclarando la forma á veces difusa; realizando en fin con prudencia y reserva esta revision gramatical y literaria dentro de ciertos limites, obra de buen gusto y de tacto cuyo mayor mérito está precisamente en ocultar su rastro al lector y al orador mismo.

«El estenógrafo que descuida este punto de vista, no ha pensado sériamente en las exigencias de su profesion. No ha comprendido las diferencias esenciales q' existen entre el estilo escrito y el estilo hablado, diferencias que se trata de hacer desaparecer, en lo posible, de la traduccion. La fidelidad de tal estenógrafo será cruel y hará la desesperacion tanto del lector como del orador. No hará una traduccion sino una traicion; *traduttore traditore*. Su estenografia, inexorablemente exacta no será ya la imágen de la palabra sino su caricatura; porque el discurso que habrá encantado, convencido y arrebatado al auditorio, fatigará, chocará é irritará al lector. Así es como en algunas traducciones, Berryer, el orador poderoso y ardiente se arrastra cobarde y sin colores; Thiers, el modelo del lenguaje claro y fácil de los negocios es prolijo y desleido; Dufin, de palabra precisa é incisiva es ininteligible por las incidencias multiplicadas cuya trabazon suspende, contraria y destruye á menudo la economia del periodo oratorio.»

Aquí parece que no nos penetramos de la importante mision del estenógrafo. Recordamos que una vez se propuso a una de las Cámaras, por persona de regular competencia, la publicacion diaria de las sesiones. La Comision á que pasó esta propuesta, fué de opinion que el trabajo debia sacarse *á licitacion*.

Se creia pues que el proponente mas barato, por mas incompetente que fuese, era suficiente para traducir en palabras escritas la índole de los discursos, la fisonomia de los oradores y las cuestiones mas trascendentales de que pudiera ocuparse una asamblea deliberante.

Hace apenas dos años que se estableció, en el Colegio Nacional, una clase de fonografia dirigida por el Sr. W. Parody.

En un año quedarán listos para la práctica ocho ó diez discipulos.

Pero como la rapidez, que puede llegar hasta escribirse 200 palabras por minuto, solo se adquiere con el ejercicio, y aquellos jóvenes necesitaban proveer á su subsistencia, no encontrando ocupacion pública que algo les diese mientras llegaban á ser capaces de seguir la palabra de los oradores, abandonaron su carrera y se dispersaron.

Este resultado nos indica que no basta la clase de fonografia sino se organiza un cuerpo de estenógrafos ó fonógrafos en que los practicantes tengan durante cierto tiempo una compensacion que se esplica perfectamente por la circunstancia de que ejercen una profesion de que no pueden prescindir los pueblos colocados en las condiciones de la vida democrática.

Hemos querido trazar estas lineas para que se comprenda la importancia del asunto, el grave inconveniente que ofrece el vacio que sentimos actualmente y la necesidad de llenarlo, si posible fuese, en este año.

Tambien hemos tenido en vista hacer una recomendacion que tiende al mismo objeto.

El señor Parody ha publicado un Manual de Fonografia española, que tenemos por delante.

Para llegar á su sistema, necesitamos recordar brevemente los anteriores.

La *taquigrafia* fué practicada principalmente en Inglaterra.

Fué introducida á Francia por el Escosés Ramsay, autor de un tratado que dedicó á Luis XIV. Este tratado se funda en el antiguo sistema de las silabas separadas, á que se daba el nombre de *Taquigrafia*.

En 1786 Taylor publicó su sistema de *Estenografia*, donde, por la primera vez, los signos se hallaban combinados representando las palabras.

Bertin y Coulon Thevenob aplicaron este sistema en Francia, con el nombre de Taquigrafia y con poco éxito.

Bajo el Directorio la Stenografia tomó mayor vuelo, que se restringió bajo el imperio y volvió á estenderse en la Restauracion, respondiendo al mayor movimiento de la vida parlamentaria.

En 1817 el *Monitor* tenia ya taquigrafos célebres; y desde entonces se han escrito en Francia muchos tratados, hasta el de Prevost, tomando por base el sistema Taylor.

En 1837 el señor Isaac Pitman publicó sus trabajos de *fonografia* (representacion de los sonidos mas que de las letras) bajo un nuevo y mas rápido sistema, que fué adoptado en Inglaterra y en Estados Unidos.

El manual del senor Parody responde al sistema Pitman, con algunas modificaciones que aquel ha introducido, para hacerlo mas adaptable á la lengua castellana.

Todavia puede haber algunas modificaciones que hacer á este manual.

Por ejemplo, los signos casi iguales, responden en fonografia á los sonidos casi iguales.

La ch y la j en el manual del señor Parody están representadas por una linea oblicua, de derecha á izquierda la primera y por la misma linea, mas gruesa ó mas acentuada la segunda.

En español estos sonidos son sin embargo muy diferentes; y desde luego se comprende que el autor se ha dejado llevar por la analogia de sonido que ofrecen en inglés la ch y la j.

Pero una deficiencia de detalle no destruye el mérito de un libro; y sobre todo, donde hay muy poco, como sucede entre nosotros, en materia de enseñanza fonográfica, un testo que no tenga la perfeccion absoluta será siempre bueno, desde que reposa sobre el sistema mas adelantado y aplicado hoy en otras partes con tan buen éxito.

La impresion del pequeño manual del señor Parody le cuesta muy caro; y esto se comprende porque se trata de un libro compuesto en su mayor parte de signos que no existen en la tipografia y que ha sido necesario dibujar, con gran paciencia y gasto de tiempo, sobre la piedra litográfica.

Este libro se espende poco, puesto que solo lo buscan los estudiantes y uno que otro aficionado cuyo número se dejará comprender por el estado de la fonografia entre nosotros, segun acabamos de pintarlo.

Ahora bien, tanto para auxiliarse en su trabajo, como para difundir un arte sin el cual la palabra hablada, que es el alma de las democracias, no puede ser fecunda, el señor Parody ha dirijido ó piensa dirijir una peticion al Congreso á fin de que se suscriba á algunos ejemplares de su libro.

Despues de cuanto dejamos dicho sobre la indispensable necesidad de la fonografia y la conveniencia de estimular su adelanto, escusamos agregar mas en apoyo de la solicitud del señor Parody.

Manifestaciones

El señor D. Saturnino E. Unzué nos ha dirigido las palabras que mas abajo publicamos, acerca de los rumores que se han hecho correr sobre trabajos tendentes á propiciar su candidatura para gobernador de la Provincia, en el próximo periodo.

Nosotros creemos que esos rumores responden tal vez á la táctica electoral que adelanta un candidato supuesto para ocultar el candidato verdadero; y nos permitimos aconsejarle que no se preocupe de ellos.

Hé aqui, sin embargo, las palabras del Sr. Unzué.

Señor Redactor de «La Nacional».

Muy señor mio:

Como suscritor á su diario, he tenido ocasion de imponerme de un suelto, en que se me hace figurar como candidato á la próxima eleccion de Gobernador de la Provincia y la duda abrigada á este respecto.

Ayer ha aparecido tambien una transcripcion del «Standard» que la «Tribuna» de hoy reproduce, en que se repite la misma idea, y estos antecedentes unidos á los rumores que han llegado á mi noticia, me obligan á romper el silencio en que habia pensado encerrarme.

Para alejar hasta la mas remota duda sobre mis intenciones en el ánimo de las personas que no me conocen, debo declarar con toda la sinceridad de un hombre honrado, que jamás he pensado ni pensaré cambiar la posicion que me han creado mis negocios mercantiles por la mas encumbrada posicion pública.

El hecho mismo de haber tomado alguna participacion en los trabajos electorales que han pasado, lo creia bastante á demostrar esta mi resolucion, porque no soy de los que creen decoroso emplear el propio esfuerzo para conseguir el lleno de aspiraciones personales.

Persuádase, pues, señor Redactor, que no soy ni seré candidato á la próxima eleccion, y lo único que he hecho y haré en lo sucesivo, cumpliendo con los deberes de todo buen ciudadano, es cooperar con mi débil concurso, á que los destinos de la Provincia sean regidos por hombres que, no tengan mas aspiraciones que el bien público, ni otros intereses que propender á su progreso moral y material.

Confiado en que vd. tendrá la deferencia de hacer pública esta manifestacion, me es grato suscribirme su affmo. servidor—

S. E. Unzué.

Casa de vd., Agosto 23 1871.

Presupuestos.

Del Ministerio de Hacienda se nos ha remitido copia del Mensaje pasado por el Poder Ejecutivo al Congreso de la Nacion, acompañando los presupuestos *parciales*.

Las palabras subrayadas vienen asi en la copia.

Sin duda el Ministerio ha querido hacer con ello una rectificacion callada, llamándonos la atencion al punto de que esos presupuestos parciales se envian no para que la Cámara los vote, sino para que los estudie la comision respectiva.

No creemos que con las palabras subrayadas se adelanta mas en este asunto.

Cuando la Cámara estudia un asunto, es para tomar sobre él una resolucion.

Los elementos del estudio se confunden pues con los elementos de la resolucion misma.

Si la Cámara no tiene datos para resolver, no tiene datos para poder decir que ha estudiado un asunto.

Pero hay algo mas decisivo.

La ley de presupuestos, las leyes de impuestos y el cálculo de recursos forman un sistema que no puede concebirse sin una base ó punto de apoyo.

Pedir que se estudie lo que una nacion puede gastar sin saberse lo que tiene, es como pedir á un arquitecto que estudie el peso que podrá sostener un arco desconocido, ó pedirle á un artillero que determine el alcance de un proyectil despedido por una arma que se le oculta.

Ahora, como una Comision, por ser Comision, no puede hacer mayores milagros que un Congreso, si un Congreso no puede *estudiar* un presupuesto de gastos sin conocer los recursos con que cuenta ¿cómo se pretende que haga esto una Comision?

Esto es desconocer la naturaleza de los asuntos de que se trata.

En un presupuesto, como en tantas otras cosas es necesario partir de lo que existe, de lo que no puede variarse (al menos sin cometer una grave injusticia ó imprudencia) á lo que está en nuestra prudencia y en nuestra posibilidad cambiar, ajustándolo á lo que no debe alterarse.

La base que no puede cambiarse son los recursos con que se cuenta, porque el Gobierno no puede aumentar á capricho los impuestos, ni decretar acrecimientos espontáneos de renta.

Lo que puede cambiarse son los gastos, con arreglo á las entradas, atendiendo mas ámpliamente á las necesidades del pais cuando son superabundantes, y suprimiendo ó disminuyendo las erogaciones que no sean absolutamente necesarias, cuando la falta de órden y economia ó las exigencias estraordinarias ofrecen, en lugar de sobrante, un abultado déficit.

Comprenderiamos que el gobierno, si queria que las leyes de Hacienda se estudiasen por partes, hubiese remitido *para que las estudiasen las comisiones* las leyes de impuestos ó el cálculo de recursos.

Pero invertir el procedimiento y empezar el *estudio* por los gastos, es como querer dar principio á un edificio por el techo.

No creemos que en ninguna parte pueda tener tan singular comienzo el estudio de las leyes de Hacienda.

Lo que es entre nosotros, puede asegurarse que es la primera vez que esto sucede, lo que esplica naturalmente la sorpresa de la Cámara de Diputados y de la Comision de presupuestos, al recibir los presupuestos parciales, con promesa de que el presupuesto de Hacienda, la ley del presupuesto general y las leyes de impuestos se presentarán dentro de pocos dias.

¿Y en qué circunstancias tiene esto lugar? Cuando el mismo señor Ministro de Hacienda nos anuncia en su *Memoria* un déficit enorme!

¿Qué vá á hacer entonces la Cámara ni sus comisiones en un asunto que se le entrega con la pretension de que lo estudie con los ojos cerrados!

Nada seguramente.

El envio de los presupuestos parciales solo sirve para demostrar que el Gobierno entiende de una manera muy singular el estudio de las leyes de Hacienda y que temiendo del tiempo que los ministerios invertirán mucho tiempo aun en la organizacion de los proyectos, ha hecho mas saltante la demora por la remision tardia é incompleta con que ha pensado satisfacer las justas exigencias de la opinion.

Y esta esplicacion es la mas favorable que puede darse y para no suponer que el Poder Ejecutivo quiere hacerse votar los gastos antes que el Congreso conozca la situacion del Erario, como lo indicábamos ayer.

Hé aqui, sin embargo, el Mensage á que nos referimos.

El P. E. N.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1871

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

El P. E., deseando que la Cámara pueda ocuparse con detencion de la ley del presupuesto general, tiene el honor de anticipar los presupuestos parciales de los Departamentos del Interior, Relaciones Esteriores, Instruccion Pública y Guerra *para que sean estudiados por la Comision respectiva*.

El presupuesto de Hacienda y el proyecto de ley del presupuesto general con las leyes de impuestos, serán presentados á V. H. dentro de pocos dias.

Dios guarde á V. H.

SARMIENTO.

Luis L. Dominguez.

El Fénix.

Ha aparecido en la ciudad de Santa-Fé este cólega que, no hace mucho, militaba en las filas de la prensa de Buenos Aires.

Cuando dejó de publicarse entre nosotros, hicimos su oracion fúnebre, diciendo que esperábamos que seria fiel á su título.

Así ha sucedido, por fortuna, y de esas cenizas, que el viento de la libertad arrebató hasta una Provincia vecina, ha vuelto á renacer el *Fénix*, con su mismo cuerpo y alma, es decir, con su adhesion á los principios, con su programa al servicio de los intereses generales, con sus secciones variadas y noticiosas, con su gran formato que le hacen notable entre sus cólegas provinciales.

Saludamos, pues, la resurreccion de este antiguo atleta de la prensa libre, y le deseamos largos años de vida y de prosperidad.

CONGRESO NACIONAL

Con asistencia de 21 señores Senadores se abrió la sesion ayer á las dos de la tarde.

Los señores Llerena, Blanco y Carril, presentaron un proyecto de ley por el que se autoriza al Gobierno Nacional, mande practicar los estudios necesarios para la apertura de un camino carretero á Chile, por la via de Uspallata, partiendo de las ciudades de San Juan y Mendoza, debiendo darse cuenta al Congreso en el año próximo del resultado de estos estudios y presentarse los planos.

Fundado este proyecto por el Sr. Llerena se le destinó á la comision respectiva.

Se entró á la órden del dia, que la formaba el proyecto despachado por la Comision de Hacienda, autorizando al P. E. á suscribirse con la cantidad de 17 mil libras esterlinas á la nueva compañia de tierras del Ferro-carril Central Argentino.

Lo fundó el señor Oroño, miembro informante de la Comision.

El señor Ministro del Interior se opuso al dictámen de la Comision, denunciando algunos abusos que comete dicha empresa del ferro-carril y estendiéndose en otras largas consideraciones, propuso á la Cámara, que suspendiese la resolucion de este importante asunto, hasta que una comision, compuesta de su seno, que debia nombrarse, averigue los hechos que él denunciaba, contra la compañia.

El señor Oroño, haciendo uso nuevamente de la palabra combatió las indicaciones del señor Ministro, alegando que si la empresa cometia algunos abusos, la culpa tenia el Gobierno que no le exigia el debido cumplimiento de los estatutos.

Despues de un cuarto intermedio tomó la palabra el señor Quintana, apoyando las indicaciones del señor Ministro y agregando además á las denuncias hechas que la Compañia violaba esplicitamente las condiciones estipuladas en los estatutos—que la Compañia del Central Argentino no tenia su domicilio legal en la República, y estendiéndose en estas consideraciones presentó el siguiente proyecto que fué apoyado.

Art. 1° Queda suspensa la garantia del 7 por ciento mientras la compañia del Ferro Carril Central Argentino, no establezca su domicilio legal en la República.

Art. 2° Mientras la Ca. del Ferro-Carril Central Argentino no lo determine con arreglo al contrato de concesion, el Gobierno se abstendrá de cumplir ninguno de los estatutos que le imponen para con la Compañia.

Art. 3° Comuniquese.

Por indicacion del Sr. Torrent se destinó este proyecto á la Comision de Hacienda igualmente con el que habia despachado, para que con nuevos estudios de esta importante materia se espidiese para tomarlos en consideracion en la sesion próxima.

Eran las 5 de la tarde y se levantó la sesion.

Carta al Sr. Bateman

SEGUNDA PARTE.

(Véase por la 1.ª el número 473 de "La Nacion".)

Ha previsto vd la objecion que puede hacerse á su idea de derrame fecal al Plata por la costa entre Barracas y Quilmes, puesto que vd anuncia en su informe último, de 19 de Mayo, disposiciones tendentes á impedir que las aguas fétidas no puedan regresar frente á Buenos Aires, en ningun tiempo de viento ni de marea. No sé cuales serán esas disposiciones; pero conceptuo que consistirán en no efectuar el derrame sino á marea alta, á fin de aprovecharse integramente del reflujo, que solo asi podrá llevar lejos, rio abajo, las aguas soltadas. En mi proyecto de desague á cielo abierto, notará vd que, no debiendo correr en ese conducto sino aguas turbias, apenas sucias, y jamás inmundas, las consecuencias de su vuelta accidental hácia la ciudad serian incomparablemente menos graves que en el caso del derrame fecal que parece tener vd., en vista.

Notará vd tambien que á mi procedimiento le basta la accion de la gravedad para que surta sus efectos, mientras que tal vez esta accion no sea suficiente para el suyo, atendida la comparativamente pequeña seccion del tubo. Sea lo que fuere, es indudable que, en uno y otro caso, las aguas de desague apartaránse de la costa tomando el rumbo Este aproximativamente, que es la linea de mayor pendiente, por cuanto la corriente del reflujo, nula en la costa, adquiere su maximum al llegar al centro deprimido de lo que llamamos «La Canal Esterior». Si quedase duda acerca de esta evolucion, nada mas fácil seria cerciorarse de su mas ó menos exactitud abandonando en pleamar en el lugar del derrame precitado, algun cuerpo flotante á flor de agua, y haciendo espiar sus movimientos por una persona capaz de describirlos.

Antes de terminar mis observaciones concernientes las obras de salubrificacion, sufra vd que añada una palabra examinando el sistema de defecacion urbana propuesto por el capitan Lienur, y tan hábilmente comentado por su historiador Krepp. Desde luego confieso q' no hay traza de pueblo que se prestaria mejor á la aplicacion de este sistema, que la que universalmente impera en las ciudades de la América del Sud: la traza rectangular ó en damero. Este sistema como vd sabe, supone colocado debajo del piso de cada boca-calle un recipiente metálico de capacidad bastante para que á él vengan á desembocar los caños letrinarios de los cuatro cuartos de manzana circunstantes. De manera que el carro pneumático de absorvencia, en vez de funcionar por medio de tubos flexibles, á la puerta y dentro de cada finca, extraeria de una vez del mencionado depósito el producto acumulado de como cuarenta letrinas. Tal plan tiene un mérito especial, tiene su lado seductor á saber: q' exonera de cavar para cada familia un sumidero debajo del asiento de la secreta. Pero, si se examina con atencion, adviértese la imposibilidad, no teórica sino practica, de producir la total incomunicacion entre si, de los caños que componen el aparato de su referencia. Así pues, adolece del vicio reprochado á las cloacas fecales de hacer que una casa particular pueda resentirse de los efluvios de otras casas inmediatas, y aun distantes; y reciprocamente incomodan, contaminan á estas con los suyos propios. Hé ahí, señor Bateman, un ejemplo ó motivo de mas para adherirnos al principio, diré así, *del menor meneo de la materia corrompida*, recibiéndola en un depósito cerrado é impermeable, donde caiga verticalmente, sin ser vista ni olida, y lo mas posible, sin rozar tubo, pared ni cosa alguna: condiciones que solo es capaz de llenar la vaciadura por absorcion, verificada trimestrial ó anualmente en frente de cada habitacion, bien de dia, bien de noche.

No ignora vd. que satisface tambien á este principio el sistema de las «fosas móviles», pequeños recipientes portátiles, mudables y vaciables diariamente ó á muy cortos intervalos. Yo seria, pues, de opinion que no fuese inhibido de usarlos en Bs. As. á los particulares que la reputasen mas conveniente q' el otro, y no retrocediesen ante la incomodidad para mi insoportable, de permitir al basurero fecal internarse tan á menudo hasta el fondo de las casas, sitio habitual de nuestras letrinas; cuyo fondo en Buenos Aires pasa, término medio, de cincuenta metros, siendo cada solar un rectángulo muy oblongo. Los afincados en las esquinas serian tal vez los mas propensos á querer ensayar el sistema.

Antes de dejar, para no volver ya sobre ellos, los caños maestros de desague, permitirá vd. q' le fastidie con algunas palabras mas á su respecto. Una vez admitido en principio que la funcion de ellos deberia limitarse á desaguar el piso de la ciudad, y á recibir solo las aguas de lavado y limpieza domésticas, claro es que su traza se simplificaria estraordinariamente, y que su ejecucion vendria á ser incomparablemente mas barata que en el caso de ser ellos á la vez llovedizos y fecales. Mantendriamoslos siempre como á flor de tierra, dejando los arroyos que cruzan la ciudad cada uno en su cuenca respectiva, imitando en esto á la Naturaleza, y siguiendo sus indicaciones: ella, para desagotar cualquier estension de terreno, por pequeña ó vasta que sea, sabe labrarse una arteria principal en el centro, que llamamos rio. En esta arteria derrámanse transversalmente corrientes secundarias, que son los arroyos; las que á su turno reciben una multitud de otras pequeñas que son los arroyuelos. Obrando de esta manera, nos ahorrariamos el trabajo enojoso, por no decir ruinoso, de abrir «tunnels», de socavar eminencias, como es indispensable hacerlo con el sistema de irrigacion fecal para poner cada cuenca en comunicacion con las demás, y satisfacer á los requisitos de *interceptar* y *colectar*. Apenas si (todavia imitando en ello á la Naturaleza) estableceriamos dos bocas separadas para cada cuenca, tanto para facilitar las obras de canalizacion y poder remediar los inconvenientes de una obstruccion futura repentina, proviniente de derrumbe ú otra causa, cuanto para no tener que hacer, en calles tan angostas como las que dan al rio, bóvedas de demasiado vuelo. Tal vez fuese tambien conveniente (en el supuesto de que hiciéramos desempeñar al Riachuelo ese rol de Bomba Depuratoria á que aludí) correr una alcantarilla, meramente interceptora, todo lo largo y al pié de la ciudad, para recibir junto con los desagues de las fincas litorales, las aguas ordinarias y diarias de los zanjones canalizados de «Chile» y «Catalinas», y encaminarlas hácia la antigua boca de aquel recipiente (el Riachuelo), que á su turno las arrojaria al Plata, como he dicho anteriormente.

Por lo demás, paréceme que el trazado en cuestion, deberia descansar sobre las simples bases fundamentales siguientes: 1.° Sentar el piso de cada boca de desagüe de las alcantarillas á un metro cuando menos arriba del nivel medio del Plata. De este modo evitariase que este, en sus crecientes ordinarias, introdujese resaca adentro de las alcantarillas y penetrase durante las grandes sudestadas, tan lejos al interior de las mismas, que estorbase su corriente, lo que podria producir inundaciones en el caso (rarísimo á la verdad) de un aguacero fenomenal, simultáneo á la sudestada. 2.° Debiendo la amplitud de cada alcantarilla ser proporcionada al volúmen de agua que en ella concurra, aconsejaria que, para determinar este máximum, adoptáramos un dato que creo cierto para Buenos Aires, á saber: que *en un minuto de tiempo puedo caer del cielo sobre esta ciudad hasta un milímetro de agua*; y he llegado á convencerme, señor Bateman, con ocasion de las últimas inundaciones en Buenos Aires, que, cuando una lluvia persistente ha cegado todos los pozos y recipientes, todas las rendijas de la tierra, empapandoal suelo á punto q' no pueda absorver una gota de agua mas, cuando el aire bien lejos de favorecer la evaporacion vierte agua sobre todo lo que toca, si al final sobreviene un chubasco tremendo que dé ese milimetro por minuto, es preciso contar con que una masa de agua de lluvia, calculada sobre este pié, vendrá á pedir paso á las alcantarillas, absolutamente sin reduccion alguna. Hé ahí, para mi, el punto de arranque para una tal determinacion. Sabido es que para completarla habrá que añadir el volúmen de aguas servidas correspondiente á ese mismo tiempo de un minuto, y á mas un espacio libre de como un quinto del todo, para desahogo de la corriente y evitar que en ningun tiempo desborde. 3.° Adoptar *lo mas posible* la forma ovoidal para todos los conductos, pero aplastándola en los mas chicos á fin de que pueda todavia un hombre de baja estatura caminar en ellos con el propósito de inspeccionarlos, limpiarlos ó componerlos. 4.° No admitir velocidad que pase de tres metros por seguudo, ni declive que baje de un milésimo.

No creo necesario llamar la atencion de vd. sobre el arroyo de «Los Hornos», que corre tras el «11 de Setiembre», y vá á desaguar al Rio de la Plata, á la entrada de Palermo. Su cuenca es como de cuatrocientas cuadras cuadradas, doble de la del arroyo «Catalinas», y mas que triple de la del arroyo «Chile». (Supuesta desviada hácia la Convalescencia la parte de este arroyo que corre al oeste de la calle Salta) Me complazco en creer que vd. habrá recibido órden de estudiar y proyectar las obras concernientes á su canalizacion subterránea, por cuanto no cabe la menor duda que, en pocos años, este distrito va á ser tan poblado como los demás. ¡Gracias á Dios! Buenos Aires encierra presentemente autoridades previsoras, impacientes aun de progreso. Ellas sabrán salvar á este suburbio de las desgracias que han afligido á los demás. Ya pasó de moda esa somnolencia policial que dejaba á los particulares angostar, cubrir, desviar los desagues naturales de la ciudad, á medida de sus caprichos, de su sórdido interés. El plan de alcantarillas que vd. proyectará para esa gran cuenca mostrará al presente vecindario de Buenos Aires la gravedad de las obligaciones que sobre él pesan, y la justicia de hacer que los venideros contribuyan á satisfacerlas.

Paso ahora al asunto *Aguas Corrientes* de tan ingrato recuerdo para el que esto escribe.

Como un lejítimo y bien inocente desahogo me va á permitir, Sr. Bateman, que le diga que, desde 1829, época en que las inicié hasta 1858 que sucumbí cansado en la demanda, no recogí mas satisfaccion que la de ver aprobado *por unanimidad de votos*, en la Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, el siguiente proyecto de decreto, formulado por su Comision de Hacienda, compuesta de los señores Velez Sarsfield, Mitre, Balbin, Riestra y Billinghurst:

«1.° Queda concedido á los señores don Cárlos E. Pellegrini y C.ª el privilegio esclusivo que han pedido por el término de quince años para surtir de depósitos de agua clarificada á diversos puntos de esta ciudad, llevados por caños subterráneos, autorizándoles para hacer las construcciones hidráulicas que les sean precisas en la playa del rio, y en el lugar que designan en su solicitud, sin embarazar la via pública, en una superficie que no esceda de noventa varas de frente por cien de fondo, la cual será en lo sucesivo de la propiedad particular de dichos individuos; y bajo la precisa condicion que á los dos años de esta fecha, estarán hechas las arcas de agua correspondientes en las plazas «25 de Mayo», «Victoria», «Monserrat» y «Plaza Nueva», y que ella se á espenderá menos precio que los precios actuales.

«2.° Los empresarios están obligados á recabar del Poder Ejecutivo la designacion de los lugares en que han de hacerse los depósitos de agua.

«3.° Comuniquese etc.»

Por lo demás, dejaré á algun Eugenio Sué bonaerense que esplique como todo esto vino á fracasar y quedar en la nada, y fueron á empolvarse en los estantes del archivo municipal mis descripciones, planos, memoria impresa, etc., para dormir allí el sueño de los sacrificados.

Como vd. vé, pues, he tenido tiempo de estudiar este asunto á fondo, habiendo el primero reconocido, primeramente, que aun bajo la playa del rio, el agua es salobre, aun que en grado casi insignificante; en segundo lugar, que la arena purísima de ciertos bancos de esta playa es capaz con solo una capa de veinte centimetros de grueso, de filtrar con toda perfeccion las águas mas impuras de las orillas del Plata. Los detalles referentes á estos asertos se hallan oficialmente consignados en *El Lucero*, diario que De Angelis redactaba en 1831, y reproducidos en mi periódico *La Revista del Plata* de 1854.

No estrañe, pues, lo que voy á agregar.

Pienso con el gran higienista Tardieu que es empresa descabellada, irrealizable, arruinadora el pretender clarificar á fondo una masa enorme de liquido, tal como la que, á ejemplo de Lóndres, se intenta suministrar al vecindario de esta capital.

Se echa mano de la filtracion para dos objetos: hacer que el agua de beber sea la mas pura, la mas cristalina posible, y que la destinada para el lavado, riego etc. sea tal que no ocasione incrustacion en la cañeria de distribucion. Puede afirmarse, sin miedo de equivocarse, que, en Buenos Aires, por su litro de agua que se necesita de la primera, hay veinte litros por lo menos q' se necesitan y se consumen de la segunda. Entonces ¿para qué ese empeño en filivarlo todo á la par? ¿No bastará la sedimentacion en depósitos cubiertos para el agua de lavado y otras faenas de este género, reservando la filtracion ó sea clarificacion absoluta para el agua potable únicamente? ¿Cómo no inclinarnos á favor de esta distincion en una ciudad que ya cuenta miles de algibes, donde uno solo frecuentemente brinda á varias familias de la vecindad una bebida comparativamente deliciosa, fresca en verano, templada en invierno? Buenos Aires no es como Roma, Paris, Lóndres, Nueva-York, Rio Janeiro, Montevideo, rodeada de alturas de donde es posible derivar de limpidos arroyos toda el agua que se quiere. No seria, pues, prudente desdeñar ni racional prescindir de recoger el agua que cae directamente del cielo en el hogar doméstico. Por otra parte el dinero mas fructuosamente empleado en la edificacion de casas en Buenos Aires, es él invertido en la construccion de algibes. El costo de esta construccion se calcula generalmente bajo el pié de ocho pesos fuertes por cada metro de capacidad. Es decir, pues, que un algibe de cien pipas (mas que suficiente para cualquier familia por numerosa que sea) sale á costar cuatrocientos duros. El interés mensual de esta cantidad, al uno por ciento, es cuatro duros ó cien pesos moneda corriente. Ahora pregunto ¿quién no preferirá pagar cien pesos mas de alquiler por una casa con algibe, que lo que pagaria por ella sin él? Tal es la razon porque, en mi humilde entender, el uso de las cisternas en Buenos Aires jamás se perderá. Solo una ukase podria desterrarlo, como candorosamente lo esperaba una persona de mi estimacion, aquel contratista proponente que fué el primero en acollarar el adoquinado con las aguas corrientes y las cloacas.

Habria otro modo de acabar con este uso: seria que la municipalidad cerrase los ojos sobre el abusivo empleo del carbon bituminoso en las chimeneas y estufas de la ciudad el cual, con sus nubarrones de copos hediondos, ensucia todas las azoteas circunstantes. Felizmente por ahora solo una casa en ciento sufre este mal, y se dictaron ya ordenanzas con el fin de prevenirlo. Pero nada de perfecto ni de completo se conseguirá con respecto á este ramo de salud pública, mientras no se instituya el oficio de algibero, de «curator cisternarum», oficio tan importante y tan digno entre los Orientales y los Arabes, como lo era el de «Curador Cloacarum» entre los antiguos romanos (1). Se comprende en efecto que tanto derecho tiene la Autoridad de intervenir para que los algibes se tengan limpios, como lo tiene para exigir lo propio en las letrinas particulares.

Rehabilitada así la importancia de los algibes, cuya utilidad es perdonable desconozcan los recien venidos á esta tierra de paises frios donde tales recipientes, serian cuando no superfluos, impracticables, solo me resta, Sr. Bateman, hablaros de los depósitos de sedimentacion. No concibo ciertamente que motivo pudo inducir á cavarlos como se ha hecho en el bajo de la Recoleta. Si fué por economia, era un error; si fué por tomar el agua mas fresca, era una ilusion; si fué por facilitar su limpieza, era un imposible. En mi humilde sentir toda obra de esta clase debe hacerse simplemente á imitacion de las piletas de *nuestras quintas*. Debe descansar sobre el piso natural, suficientemente apisonado. Debe rodearla paredes de escelente material, y su fondo ser construido con el mismo esmero, no habiendo nada que impida darle toda la inclinacion necesaria para que con simples chorros de agua se opere su limpieza. Debe ser en la parte interna, tan perfectamente revocada, que si posible es, no se diferencie del estuco. En fin, debe cubrirse.

En cuanto á los depósitos ó arcas de agua en distintos puntos de la capital, me persuado que vd., opinará como yo, que son absolutamente indipensables, si es que se piensa establecer el servicio con mas economia y con la menor intermitencia posible. Cuando informé á la Municipalidad de Buenos Aires respecto al contrato Robertson, indiqué para colocarlos, los puntos siguientes: La Convalescencia, el 11 de Setiembre, Monserrat ó San Miguel y el Retiro.

En cuanto á la cañeria me abstendré de hablar de la existente por no dar á esta carta un tinte de critica que está muy lejos de mi propósito. A vd., señor, tan versado en estas materias, toca ver si, en vez de un solo gran caño al costado de la via pública, no seria mejor que hubiese dos chicos, uno al pié de cada vereda. Esta disposicion tendria las ventajas de hacer que menos se revolviesen los empedrados de las calles cuando la distribucion á las fincas adyacentes, y de prevenir toda suspension en el servicio en caso de desarreglo y compostura de una de las dos lineas. Por lo demás el costo de fundacion seria próximamente el mismo por cuanto el peso del metal (que es su valor) es proporcional al cuadrado del diámetro del tubo, y que la seccion de despacho de este es tambien proporcional al mismo cuadrado.

Terminadas las reflexiones que la modestia de vd me ha impulsado á someterle acerca de nuestros grandes proyectos de salubridad, voy á proporcionarme otro rato de placer conversando con vd. sobre el no menos gran proyecto de traer al pié de la ciudad los barcos que hoy se estacionan en la rada exterior.

(Continuará)

(1) Esta última magistratura fué uno de los escalones que trepó Julio César para escalar al Poder Supremo. Tal era la dedicacion que los romanos prestaban al cuidado y limpieza de sus cloacas, que al fin instituyeron una Diosa para presidirlas: la DEA CLOACINA

Carta del Sr. Drabble

AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

HIGIENE DE ESTA CIUDAD.

Contestacion del Gobierno.

(Conclusion—Véase el número anterior)

Departamento médico de la Oficina del Consejo Privado.

Junio 6 de 1871.

Señor.

La falta de conocimiento de la localidad y la falta tiempo para los estudios especiales necesarios, me imposibilitan de poder dar una respuesta detallada á las preguntas que me habeis dirigido, respecto á las medidas que deberian inmediatamente tomarse con el objeto de mejorar la salubridad de Buenos Aires; pero no obstante aquellas desventajas, estoy pronto á dar los informes que se hallen á mi alcance.

Soy de parecer que la primera cosa que deba hacerse tanto con referencia al caso presente, como en apoyo del régimen sanitario de Buenos Aires hasta que las nuevas cloacas se concluyan, es establecer el servicio de un encargado de la salubridad, cuya reconocida capacidad y competencia le pusiesen en aptitud de asesorar á las autoridades y de llevar á cabo sus dictámenes.

El estado actual de cosas en Buenos Aires es el resultado de males tan antiguos, que es de temerse no puedan ser siquiera inmediatamente minorados, pero:—1.° débese preparar sin demora un abundante abastecimiento de agua cesando el uso de las de los pozos de la ciudad en el momento ó en la primera ocasion que sea posible.

2.° En cuanto á desinfeccion incluyo algunas copias de un *memorandum* sobre el particular, que ha sido confeccionado para el servicio de este Departamento.

3.° Cualquier esfuerzo para desinfectar la masa de materias excrementicias acumuladas debajo de la ciudad, me parece fuera de controversia, y es de creerse que el mejor recurso á que pueda acudirse, en la mayor parte de los casos, consista en cubrir el depósito actual de las letrinas con grandes capas de tierra seca, ceniza ú otras materias semejantes.

4.° Relativamente á vuestra pregunta sobre lo que deba hacerse con el excremento de la poblacion hasta que se abran las cloacas, adjunto algunas copias de un informe dado por dos de los inspectores de este Departamento, en el que quizá se encuentren algunas indicaciones que puedan llevarse á efecto en cualquier experiencia práctica hecha con el objeto de resolver la cuestion.

No me siento capaz de aconsejar si el uso de las actuales letrinas deba continuarse, ó si un nuevo aunque transitorio sistema pueda ventajosamente introducirse. Para la resolucion de este asunto seria necesario conocer con exactitud cual es el estado general de las letrinas en servicio, y si pueden ser desinfectadas y agotadas con alguna estension; y tambien qué probabilidad hay de que cualquiera sistema provisorio fuese ejecutado con éxito.

Sobre este punto, por consiguiente, solo pueden recogerse útiles dictámeees de persona que tenga el conocimiento práctico y especial de la localidad.

Por mi parte solo observaré que si se continua usando las actuales letrinas, la operacion de echar tierra etc. sobre los depósitos debe repetirse con cortos intérvalos.

5. No sé que es lo que pueda hacerse para desinfectar las calles edificadas sobre montones de basura, ó sobre el fango del Riachuelo. Supongo que este último, será pronto arrastrado por la corriente.

6.—Segun lo que se dice en el extracto de un informe relativo á las obras de las aguas corrientes en Buenos Aires etc, adjunta á vuestra carta, respecto de los saladeros, sería de opinion que si los propietarios de estos establecimientos son multados cada vez que resulte algun daño de sus faenas, pronto aprenderian á precaver semejantes accidentes.

7—No puedo dar ningun parecer con relacion al mejor modo de disponer de la basura, pero de cierto seria del todo opuesto á que se dejase á los puertos que coman parte de ella, pues su carne vendria probablemente á ser un muy peligroso alimento.

Sujeriré solo para que se tome en consideracion, si el quemar aquella y el hacer uso de su ceniza para las lectrinas no seria el mejor medio de desparramar esos residuos.

8. Paréceme de primordial importancia el que ninguna innecesaria remocion de inmundicias se haga hasta que haya terminado la epidemia.

Confio en que estas deficientes indicaciones puedan en alguna manera ser útiles, y siento no hallarme en aptitud de dar una contestacion mas detallada á vuestra carta.

Soy señor vuestro obediente servidor.

Firmado—*Juan Simons*—*G. W. Drabble Eq.*

40 Moorgate Street.

Es traduccion fiel.

Guido Spano.

Oficina del Consejo Privado.

MEMORANDUM SOBRE DESINFECCION.

N. B.—Las poblaciones que quieran preservarse de cualquier daño é infeccion deben con especialidad atender á la limpieza, la ventilacion, los desagues, y al uso de agua potable perfectamente pura. Los desinfectantes artificiales no pueden suplir de un modo conveniente á los desinfectantes esenciales; porque excepto en una reducida y peculiar clase de casos, son de utilidad transitoria é imperfecta.

La primera regla contra la infeccion es que ningun residuo de las casas, no solo las materias excrementicias, sino tambien cualquiera otra, permanezca en lugares habitados ó á su aproximacion. Condicion igualmente atendible debe considerarse el que el aire dentro de la casa no quede nunca sin circulacion en parte alguna de ella, sino que siempre sea renovado de afuera con suplementos de aire fresco no interrumpido y abundante. Una tercera importantisima regla á fin de evitar la infeccion es que el agua destinada para beber ó cocinar, se tome de fuentes que no hayan sido corrompidas

Si los alojamientos tienen en su interior cualquier olor producido por los desagües, debe hacerse particular exámen de si la suciedad que los albañales están destinados á llevar afuera, queda detenida en ó cerca de las habitaciones por defecto de aquellos, ó en charcos, ó si se filtra quizá de las cloacas dentro de la casa; y si allí las aberturas de los albañales y alcantarillas están convenientemente tapadas; y si los desagües y alcantarillas están suficientemente ventilados fuera de las casas. Todas las letrinas de estas deben tener aberturas libres para su ventilacion, recibiendo el aire exterior.

Respecto de las aguas detenidas el único medio de desinfeccion es el hacerlas desaparecer. En sitios de campo, donde no se ha provisto un sistema conveniente de desagües, el daño de las letrinas abiertas puede evitarse con el uso de lo que se llama una letrina en la tierra.

Si hay queja de que un albañal arroja mal olor en la via pública, la presuncion jeneralmente es que, á causa de su mala construccion originaria ó por alguna otra causa, no llena propiamente su objeto, sino que tiene inmundicias acumuladas y estancadas en ella; y tal alcantarilla, además de ocasionar perjuicio en la via pública, puede ser orijen de sério peligro para los habitantes de casas cuyos desagües se dirijan allí. Es muy importante que todos los desagües sean bien ventilados en puntos en que sus efluvios causen méno daño; y caños comunes pueden usarse para conducir léjos los efluvios.

Por conveniencia, en este memorandum la palabra *desinfectante* se usa para compreder, no solo aquellos verdaderos desinfectantes que destruyen permanentemente la materia infectiva, sino tambien aquellos agentes que meramente detienen el proceder ó absorven los productos ofensivos, de la descomposicion orgánica.

Para la desifeccion artificial en grande escala *los agentes* que por lo comun resultan útiles son—cal viva, cloruro de cal, ácido carbólico, sulfato de fierro, percloruro de fierro, y cloruro de manganesa.

Los siguientes son tambien desinfectantes eficaces, pero siendo mas caros, son menos adecuados para grandes operaciones: Sulfato de zinc, cloruro de zinc, cloruro de soda y permanganate de potasa. En ciertos casos, gas cloro, ó gas ácido nitroso, ó gas ácido sulfuroso, pueden usarse ventajosamente, y en algunos otros casos, carbon en polvo, ó tierra seca fresca.

La *cal viva* debe ser recientemente quemada, y puede usarse, ó en forma de polvo seco, ó mezclada con diez veces su volúmen de agua, como leche de cal. *El cloruro de cal* es mejor con agua, y completamente mezclado con ellá, en la proporcion de una libra á un galon; ó de la solucion, como se vende comunmente, como dos pintas (poco menos de un azumbre) puede mezclarse con un galon de agua.

El ácido cárbolico (en la forma fluida en que por lo general se vende) se disuelve como en ochenta veces su volúmen de agua, con la cual debe mezclarse, moviéndolo con fuerza en una vasija cerrada.

El Sulfato de fierro debe ser disuelto en diez veces su peso en agua: solucion que se efectua mejor empleando agua caliente, y sacudiéndola.

Del *pertoruro de fierro y cloruro de manganesa* las soluciones comunes concentradas pueden usarse, diluidas con diez ó doce veces su volúmen de agua.

Del *cloruro de soda*, la solucion comun puede usarse como la del cloruro de cal.

Del *permanganato de potasa* una onzo puede disolverse en un galon de agua.

Todos los desinfectantes pueden ser usados en *cantidades proporcionadas* al volúmen de materia ó superficie que hubiese de desinfectarse.

Cuando las materias que requieran ser desinfectadas tienen un olor dañoso, el desinfectante debe usarse hasta que ese olor hay cesado enteramente, y siempre que el olor vuelva el desinfectante debe usarse de nuevo.

1.°—Mientras se agotan las letrinas y las aguas detenidas, y siempre que se necesite una desinfeccion temporaria de ellas, se encontrará de benéfica aplicacion el ácido carbólico, ó sulfato de fierro, ó percroruro de fierro, ó cloruro de manganesa, ó cloruro de zinc.—Una solucion diluida (como arriba se espresa) de uno de estos agentes se echará en la letrina ó en las charcas, desde media azumbre hasta un balde de una sola vez, hasta lograrse el efecto deseado.

Especialmente en donde se presenta el cólera, ó la fiebre tifoidea, las letrinas y aguas detenidas deben ser bañadas de este modo.

La mejor prueba de hallarse desinfectados convenientemente, es la completa ausencia de olor fecal ó amoniacal.

2—*Montones de estiercol ó basuras*, si fuere impracticable ó inconveniente removerlos por lo pronto, deben cubrirse hasta la profundidad de dos ó tres pulgadas, con una capa de carbon vejetal en polvo, recien quemado.

La cal recien quemada puede usarse del mismo modo, pero es menos eficaz que el carbon. Si no hubiere á mano ni cal ni carbon, la inmundicia debe cubrirse con una camada, de algunas pulgadas de espesor de tierra seca limpia.

Para una letrina que tiene solamente contenido sólido, es aplicable el mismo sistema.

La tierrra cerca de las habitaciones, si llegare á ser nociva ó inmunda por hallarse impregnada de materia animal ó vejetal en disolucion, debe tratarse por un medio análago.

3—Si se necesita que la materia que corre por los albañales, y que haya de aplicarse en la agricultura, sea desinfectada, pueden emplearse mejor, el cloruro de manganesa ó el percloruro de fierro, pero si la materia va á pasar á un rio, ó á algun estanque ó canal, donde podria nuevamente ser dañosa, ha de preferirse el cloruro de cal yen este caso 1 libra de buen cloruro de cal bastará jeneralmente para desinfectar 1000 galones de esas inmundicias. Para zanjas sucias y otras aguas estancadas, el cloruro de cal es tambien el desinfectante apropiado.

4—Cuando se desee desinfectar, antes de arrojarlas, las *evacuaciones de personas que padecen de cólera*, ó fiebre tifoidea, alguno de los infectantes (que en este caso puede ser el cloruro de cal) se pone en el servicio, ú otro vaso ántes que sea usado por el paciente, y algo mas debe agregarse inmediatamente despues. Conviene efectuar su completa mezcla con la evacuacion. Cuidese tambien que parte de las evacuaciones no quede en el cuerpo del enfermo, ó en sus ropas.

5—La ropa blanca y para lavado que se necesite desinfectar debe ser puesta á remojar en agua que contenga por cada galon como una onza ó de la solucion de cal, ó de la del cloruro de soda, ó bien aquella puede ser sumerjida en agua hirviendo, y despues al lavarse, debe hervirse.

6—La ropa de lana, de cama, ó de uso, que no pueda lavarse, puede desinfectarse esponiéndola por dos ó mas horas, en cuartos construidos al efecto, á una temperatura de F 210° 250°. Cuando esto no pueda hacerse, se debe recurrir al proceder natural de desinfeccion de prolongada esposicion al aire, sol y lluvia.

Para la desinfeccion *del interior de las casas*, los techos y paredes deben lavarse con agua caliente de cal viva. La obra de madera puede limpiarse con jabon y agua, lavándola subsiguientemente con agua que contenga en cado galon como dos onzas de la solucion clara ó de cloruro de cal, ó de cloruro de soda.

8—Un *cuarto desocupado* puede ser desinfectado con gas cloro, ó gas ácido nitroso, ó gas ácido sulfuroso. Y para este propósito los gases pueden ser producidos en cuarto de esta manera:—el *gas cloro*, echando sobre una cuarta de una libra de oxido negro de manganesa, en polvo fino, contenido en una vasija, media pinta de ácido muriático préviamente mezclado con una cuarta de una pinta de agua; ó echando sobre una cuarta de una libra de cloruro de cal, contenida en una vasija, una cuarta de ácido muriático, ó de ácido sulfúrico diluido;—el gas ácido nitroso, echando sobre una onza de raeduras de cobre, contenidas en una vasija honda, tres onzas de ácido nitrico concentrado;—el *gas ácido sulfuroso* quemando una ó dos onzas de harina de asufre en una ollita.

El proceder de desinfectar un aposento con cualquiera de estos gases requiere algunas horas; y mientras se efectua, todas las puertas, ventanas y chimeneas de aquel deben conservarse cuidadosamente cerradas. Conviene se tomen á este efecto precauciones ántes que aquellos elementos químicos se mezclen, pues la persona que emprenda esta operacion (teniendo que evitar los gases) no podrá despues permanecer muyo tiempo dentro del cuarto. Luego de terminada la manipulacion, las puertas y ventanas deben abrirse enteramente.

9—Los buques (excepto la clase de buques conductores de ganado, para los cuales se requiere un sistema especial) pueden ser desinfectados de la misma manera que las casas.

La operacion debe efectuarse á la mayor distancia posible de la ribera, y de los demas buques. Todas las divisiones del buque deben ser primeramente fumigadas con algun gas desinfectante, de preferencia con ácido cloro ó nitroso, y luego toda la obra accesoria de madera, (dentro y fuera) se lavará con una solucion de cloruro de soda, ó cal: Las bombas de carena requieren particular atencion, y ántes que funcionen, deben echarse en ellas algunas libras de cloruro de cal en agua, ó algunos galones de la solucion de percloruro de fierro, con el objeto de desinfectarlas. Toda la ripia permanente y el lastre menudo debe reponerse con otro nuevo.

Muy frecuentemente con referencia á la infeccion de la fiebre amarilla los buques necesitan ser desinfectados, y en jeneral en tales casos el cargamento requiere el mismo tratamiento que el buque.

De consiguiente, si el cargamento no ha sido completamente desinfectado en el curso de la desinfeccion del buque, y en cuanto sea practicable, debe antes de desembarcarse, y parte por parte al removerse, ser desinfectado, rociándolo abundantemente con las soluciones de cloruro de cal, ó soda.

Tambien en estos casos, se tendrá presente, que algunas personas de á bordo del buque infectado (especialmente las que han estado mas en la bodeha) pueden llevar la infeccion en si mismos, en precaucion de cuyo peligro es deseable que esas personas se bañen por completo en agua jabonada, y que sus ropas participen de la fumigacion general del buque. El que practica la fumigacion (especialmente cuando se trata de fiebre amarilla) no debe al principio entrar en la bodega, sino meramente bajar por la boca de las escostillas: ó colocar de otra manera dentro de la bodega la vasija que contiene la mixtura química.

Juan Simon.

Departamento Médico, de la Oficina del Conjo Privado.

Julio, 1866.

Es traduccion fiel.

Guido Spano.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.

Al Sr. D. Jorje Drabble, Vice-Presidente de

la Comision de Auxilios á Buenos Aires estáblecida en

Lóndres.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Drabble, por encargo de S. E. el Sr. Gobernador avisándole el recibo de sus comunicaciones fechas 27 de Mayo y 19 de junio del corriente año, con las piezas á ellas anexas.

El Sr. Gobernador me encarga tambien haga saber al Sr. Drabble, para que á su vez lo lleve al conocimiento de sus comitentes, que el Gobierno de la Provincia, en nombre del pueblo de ella, y en el suyo propio, agradece intimamente las manifestaciones de interes generoso, de que es objeto por parte de las dignas personas, que, reunidas en el meeting de q' da cuenta, aunan sus esfuerzos y sacrificios en favor de las familias desgraciadas, á las que ha reducido á una triste situacion la terrible calamidad por que acaba de pasar esta poblacion.

El Gobierno de la Provincia, agradece tambien el interés que tanto el Sr. Drabble como sus dignos compañeros, en la benéfica obra q, han emprendido, manifiestan porque se lleven adelante de una manera pronta y eficaz las obras que han de devolver á la ciudad de Buenos Aires las favorables condiciones de salubridad de que gozó siempre, y estima de una manera especial la justicia que se le hace, al considerarlo animado del mas vivo deseo, ó mas bien de la mas decidida resolucion, á hacer cuanto de él dependa á fin de q'esas obras, única garantia contra la repeticion de males de tanta trascendencia como los pasados, se lleven adelante con toda prontitud y eficacia.

Las interesantes observaciones, sobre esta cuestion, que presenta el Sr. Drabble de acuerdo con las personas competentes que indica, han de ser utilizadas por el Gobierno en pronta oportunidad.

Al cerrar esta comunicacion me es muy agradable saludar al Sr. Presidente de la Comision de Auxilios á Buenos Aires, y en él á sus dignos consocios, en los sentimientos de mi particular aprecio.

ANTONIO E. MALAVER.

Noticias generales.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer:

—En la Bolsa y otros circulos ha sido corriente el rumor de haber tenido lugar un hecho de armas entre las fuerzas del general Fidelis y las bajo el mando del gefe de la revolucion Manduca Cipriano.

Se agrega que las fuerzas de Fidelis sufrieron un reves, y que tanto este gefe como el referido Manduca Cipriano, murieron en la refriega.

—Hasta la fecha no han sido encontrados los cadáveres de los ahogados del *Pedro Alfonso*, que se buscan con empeño por toda la costa.

Dice *La Tribuna*:

—El ejército del gobierno debe encontrarse á la fecha en el departamento de Cerro Largo, y quizá por las inmediaciones de la Villa de Melo, á estar à comunicaciones recibidas.

—Ha fracasado la propuesta de 400,000 $ que ayer debia anticipar al Gobierno la sociedad que realizaria el empréstito de los cuatro millones.

—La renuncia del Sr. Ministro de gobierno obra desde ayer en poder del Sr. Presidente de la República.

—El individuo Adolfo Pages se presentó ayer á la Policia à declarar que habia herido de un balazo á José Borga, el que queria arrancar á la esposa de aquel una declaracion amorosa, amenazándola con la muerte.

El heridor pasó al Juez del crimen de la 1.ª seccion, y el herido al hospital.

—La Policia ha retirado el permiso que le habia concedido para establecer una Plaza de toros en el *Recreo del Cordon*, á á D. Leopoldo Casali, en virtud de que el empleado que despachó la solicitud no estaba autorizado para ello, y por corresponder al Gobierno dar el espreso consentimiento.

—El Sr. D. Julio Figueroa ha sido obsequiado por la empresa de aguas corrientes, con un valioso anillo de brillantes.

El Ministro de gobierno señor Torres seguia gravemente enfermo.

Comision de Huérfanos

El comité inglés ha remitido á la Comision de Huérfanos una libranza contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por pesos treinta y cinco mil m[c.

A los señores de la Comision del fondo de la epidemia.

La comision del Asilo de Huérfanos ha recibido la nota que vds. se han servido dirijirle, adjuntando una libranza contra el «Banco de Lóndres» y «Rio de la Plata» por valor de treinta y cinco mil pesos m[c. (ps. 35,000) que ha sido destinada para ausilio de los huérfanos de la epidemia.

El infrascripto, á nombre de la comision, dá á vds. las mas espresivas gracias por la donacion hecha en favor de estos desgraciados.

Con este motivo cumplo con el deber de saludar á los señores de la Comision á quien Dios guarde muchos años.

EDUARDO O'GORMAN.
José M. Gonzalez Garaño.
Secretario.

Banco Argentino

Hoy 25 de Agosto tiene lugar la Asamblea de Accionistas para la distribucion del dividendo correspondiente al primer semestre de este año.

El Ciego.

Esta noche sube á las tablas en Colon un drama escrito por un argentino: "El Ciego" produccion del Doctor D. Luis F. Varela y que ha sido traducido al italiano por D. Basilio Cetadini.

El mérito de la obra que el público ha podido apreciar viéndola ejecutar en el idioma pátrio, unido al que le presta la esperanza de verla interpretada por el eminente actor Salvini, llevarán á no dudarlo una inmensa concurrencia á nuestro gran Coliseo.

Recomendamos por tanto á nuestros lectores que no pierdan la funcion de esta noche, seguros de que asistiendo, pasarán momentos en estremo agradables.

El hecho de ser dicha funcion à beneficio de la distinguida primera actriz de la compañia Sra. Piamont, es un motivo mas para que el público concurra esta noche al teatro.

Que tanto autor como actores obtengan el mas cumplido éxito y merezcan el aplauso del público, son nuestros mas sinceros votos.

Crónica del dia.

La estraordinaria bajante que se está observando hace algunos dias en el Rio Uruguay impedirá muy pronto á los vapores que hacen esta navegacion, subir hasta el puerto del Salto y solo lo verificaárn hasta Paysandú.

—

Los articulos de importacion que hasta ahora pagan en el vecino imperio desde 25 á 34 p% de derechos á su importacion quedarán reducidos à pagar, del 21 al 28 p% desde pricipios del año 1872.

—

Hoy deben tener lugar en la Concepcion del Uruguay grandes fiestas religiosas y exequias fúnebres con motivo de la traslacion de los restos del General D. Justo José de Urquiza á una bóveda de la iglesia principal.

—

Los católicos dice una correspondencia, han empleado todas las diligencias para hacerle olvidar al Papa la perdida de sus dominios. Segun el *Monde*, los presentes que recibió en la ocasion de su 25° aniversario se elevaron á 25,000,000 de francos.

La reina de Wurtemberg envió fr. 200,000
La Emperatriz de Austria. . . . « 100,000
Un americano .... lbs 50,000

—

La ciudad del Paraná va á ser dotada con una magnifica bomba de apagar incendios, costeada por algunos vecinos de ese pueblo.

—

Esta noche tiene lugar en Colon el benecio de la señora Piamontti.

Doble será el merito de la funcion siendo como es el drama que se pone en escena, produccion de un escritor argentino.

—

Han sido destinados á Martin Garcia, por resolucion del Consejo de Guerra los soldados que pertenecian al batallon Rosario y se sublevaron contra el comandante Escobar.

Despues de un año de presidio son condenados á trabajos forzados.

Sus nombres son:

Teniente Juan Espinosa, Eleuterio Lopez, Gerardo Ortiz, Pedro Veron, José Quevedo, Juan Barrera, Eusebio Andrada, Manuel Vilches, Angel Palacios.

Estos individuos han sido destinados por diez años y estos otros por dos años á los cuerpos de linea:

Miguel Rodriguez, José Rodriguez, Nestor Rosales, Pedro Sarmiento, Juan Gomez, Juan Ponce, Marcelino Bustos, Cruz Aguilar, Ramon Rodriguez, Francisco Larate, Anselmo Herrera, Juan Cuello, Ramon de la Rosa, Ignacio Juarez, Fidel Baldez, Alejo Cuello, Dionisio Villegas, Juan 2.° Gomez, Feliz Acosta.

Ademas han sido tambien condenados los siguientes individuos por las autoridades del Rosario:

Juan Rios, santafesino, edad 29 años, por robo.

Tomás Silveti, porteño, edad 19 años, condenado por la Cámara de Justicia, à cinco años de trabajos forzados, por muerte que dió al subdito francés Francisco Oller en el segundo dia de Carnaval.

Manuel Muñoz, cordobés 33 años, ladron.

Cárlos Arana, porteño, edad 20 años, desertor del núm 8 y ladron.

Teodoro Martinez, cordobés, 45 años por robo.

Simon Carrizo, santafesino, edad 25 años.

Rufino Abalos, cordobés, 24 años.

Rufino Cuello, santafesino, 50 años.

Apolinario Varela, cordobés, 19 años.

Antonio Contreras, cordobés, 20 años.

Cipriano de los Santos, santafesino, 30 años.

Estevan Ferreyra, santafesino 39 años.

Teodoro Garnique, santafesino 24 años, desertor de la frontera Sub y vago.

Pedro Perez, condenado por el Juez del Crimen á un año de servicio en las armas.

—

Ayer un hombre ébrio por no golpearse él hizo golpear á otro.

Transitando por la calle de Artes al dar un traspié se tomó de una escalera en que estaba un individuo pintando una muestra y derrumbándose la escalera cayó aquel causándose algunas lesiones.

—

Antenoche han abierto la casa de la calle de Córdoba, número 175, que estaba sola y asegurada por la policia á causa del fallecimiento de los que la habitaban, y robado casi todo el menaje.

Algunos vecinos vieron sacar muebles de allí, pero no imaginando que seria un robo que hacian se abstuvieron de dar parte á la autoridad, de manera que los ladrones no han sido tomados.

—

En el Paseo de Julio cinco hombres asaltaron antenoche á un individuo que andaba buscando donde hospedarse, y le robaron una cartera conteniendo dos mil quinientos pesos.

—

Ayer hirieron de una puñalada en la esquina de Corrientes y Mayo á un individuo que momentos antes tuvo una cuestion de palabras con su heridor en un almacen.

El mal hechor fué tomado en la calle de Florida por un vigilante á quien llamaron la atencion unas manchas de sangre que aquel llevaba en las ropas.

—

El Director General de Correos ha contratado con D. Santiago Diaz el servicio postal en el interior.

Tambien ha contratado con el empresario de las Mensagerias iniciadores, S. Ramayo, para el establecimiento de una nueva linea de Villa Maria á San Juan.

—

El Ingeniero S. Wanklyn ha entregado ya al Gobierno Nacional el puente que ha construido sobre el rio Saladillo, en la provincia de Santiago del Estero.

La obra cuesta veinte y cinco mil patacones.

—

Una nueva remesa de 17 individuos, destinados á las fronteras de Santa Fé, han llegado al Rosario, mandados por el Gobierno de Córdoba.

—

En la propuesta que publicamos ayer, de los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. á la Municipalidad, omitimos la palabra *Junio*, hablando de la fecha en que se hizo el esperimento de la quema de basuras.

Salvamos este error por lo que pueda importar.

—

La linea telegráfica á Montevideo se halla interrumpida.

—

La Comision de Hijiene de Monserrat ha hecho presente á la Municipalidad el mal estado de hijiene en que se encuentra la esquina de la calle Moreno y Lorea á causa de la última lluvia.

—

La Municipalidad abrió reunion anoche para tratar del proyecto de organizacion de las comisiones de hijiene.

—

Han sido propuestos á la Municipalidad por el Inspector de Hospital para ocupar los puestos vacantes de practicantes á los señores D. Ignacio Pirovano. D. Juan José Araujo y Don Juan Bautista Gil.

—

Los señores Fusoni Hnos. y Maveroff han solicitado de la Municipalidad permiso para construir una barraca de maderas en Barracas.

—

En seis mil doscientos pesos, se ha rematado el casal de alcapas, que hace dias anunciamos.

—

Anoche debió reunirse en Asamblea la sociedad Rural Argentina, para hacer el nombramiento de las personas que deben formar la Comision Directiva.

—

Al Senador por Córdoba Dr. Luque, le han sido robadas ayer de su cuarto en el Hotel donde se aloja, quince onzas de oro y un rico reloj con cadena de oro tambien.

No se tiene indicio de quien puede ser el autor.

—

La Cámara de Diputados Nacionales se reune hoy.

La sesion será interesante.

Europa

Sintomas

Creiamos que despues de la última guerra quedaria asentada la paz sobre las bases tan sólidas que seria definitiva, que la Europa podria prometerse una era mas ó menos larga de tranquilidad para reponerse de los males y quebrantos que en sus intereses causaron las perturbaciones diplomáticas y la politica belicosa ó amenazadora de los últimos años. Los sintomas son sin embargo poco tranquilizadores. El conde de Beust ha declarado en el Reichsrath que existen en Austria 650,000 hombres dispuestos à entrar en campaña: que á pesar de esta fuerza se continuará perfeccionando la reorganizacion del ejército, y que abriga la conviccion de que si la nacion se viese obligada á aceptar una guerra, esta no seria ya desgraciada, esto es, que Austria podria contar esta vez con la victoria. El ejército del imperio austro-húngaro asciende actualmente à 800,000 hombres; pero se necesitan seguramente 1.200,000 que es el tipo establecido por la Prusia y el que; por no parecer menos, se proponen adoptar las demas potencias militares de Europa. Austria, pues, á pesar de sus disensiones provinciales y del mal estado de sus rentas, se prepara «por si se viera obligada á hacer la guerra.» ¿Qué teme, ó quien amenaza al Austria?

En Italia ha terminado tambien la cuestion militar por tanto tiempo debatida en la Cámara, y el ministro de la Guerra ha hecho aprobar por fin su proyecto de reorganizacion del ejército, contra el cual se habian declarado generales acreditados é inteligentes. Italia tendrá por consiguiente una fuerza numerosa organizada ¡segun el sistema prusiano, y con ella podrá hacer frente á las eventualidades del porvenir. Italia, pues, á pesar de la honda perturbacion que trabaja la mayor parte de sus nuevas provincias y de sus graves apuros financieros. aumenta su ejército y se prepara para una guerra. ¿Que teme, ó quién amenaza á Italia?

Inglaterra ha concluido de discutir igualmente su nueva ley de reorganizacion militar que le proporcionará en caso necesario un aumento rápido de fuerza fuera del elemento mercenario, inseguro y tardío, y trata además de reparar y mejorar algunos de sus puntos fortificados y de tener en buen estado su marina de guerra. Y puesto que la Gran Bretaña ha dado repetidas pruebas de que puede dominar fácilmente sus motines interiores producidos por el fenianismo y que su ventajosa posicion insular, defendida por una escuadra poderosa la pone á cubierto de una agresion imprevista, ¿por qué se prepara? ¿Qué teme, ó quien amenaza á Inglaterra?

Rusia, ese imperio inmenso que parece en el mapa la cobertera de Europa, tendrá dentro de poco un ejército que aumentará progresivamente hasta presentar un efectivo de 4.000,000 de hombres. La cifra es imponente para las naciones todas, lindeo ó no con sus fronteras; pero contra ese temible alud militar del Norte queda à los paises meridionales una garantia bastante tranquilizadera y es que 4.000,000 de rusos no serán nunca 4.000,000 de soldados. Sin vecinos peligrosos contra los cuales tenga que tomar medidas de precaucion y con una administracion poco inteligente y no muy moralizada que no puede llegar á poner á flote la situacion rentistica amenazada constantemente de naufragio, ¿porqué aumenta tan considerablemente su fuerza y sus gastos el imperio moscovita? ¿Qué teme, ó, quien amenaza á la Rusia?

La prensa de Lóndres se ha ocupado recientemente del rumor de un nuevo proyecto de Santa Alianza, segun el cual Alemania, Rusia y Austria, á propuesta del infatigable proyectista M. de Bismark, deben coaligarse para mantener la paz en Europa. El principe imperial de Prusia, el futuro emperador de Alemania, casado con una hija de la Reina Victoria, ha hecho un viage á Lóndres. ¿Tendrá este viaje alguna relacion con la supuesta liga de las potencias del Norte? Parécenos que no, por que no vemos en el Oeste ni en el Mediodia de Europa nada que pueda dar cuidado ó que pueda afectar los intereses ni el modo de ser de aquellas naciones. Si algun peligro futuro amenaza á los pueblos, ese peligro existe visible ó latente en el seno de todos los Estados, y si bien se hace mas necesaria cada dia la buena inteligencia y el concierte de todos los gobiernos para destruir ese foco permanente de conspiracion contra la sociedad actual, para esto bastan y sobran los medios de que aquellos disponen, sin necesidad de aumentar los ejércitos permanentes ni continuar en ese mismo sistema ruinoso de paz armada, adoptado desde la aparicion del segundo imperio francés y que esperábamos ver desaparecer con su caida. ¿Porque se arma, pues, la Europa? ¿Qué teme?

Verdad es que el lenguaje de los hombres de Estado de Francia y la actitud de la prensa de este pais en general, revelan una conformidad forzosa con la desairada posicion que le hacreado la última guerra; pero siendo el flaco de todos los gobiernos y de la mayor parte de los periodistas franceses la sed de popularidad, deben atribuirse las ligerezas de unos y otros mas bien á un sistema vicioso, á una pésima costumbre inveterada dificil de corregir, que no al plan preconcebido de buscar por ahora un desquite imposible.

Dijimos desde un principio que la guerra de 1870 no era mas que el prólogo de otras guerras, y que cualquiera que fuese la nacion vencida, solo por fuerza se conformaria con las condiciones que le impondria el vencedor, sobre todo si entraba por algo en ellas la desmembracion de territorio. Tanto la Francia como la Alemania quedaban demasiado grandes, demasiado poderosas, demasiado enteras para resignarse indefinidamente con la primera derrota seguida de una paz humillante; una y otra habian indispensablemente de volver á aprobar fortuna y desquitarse á la primera ocasion propicia. Y que este es y será el deseo de la nacion y el propósito de todos los gobiernos presentes y futuros, constituidos y por constituir, el programa público ó reservado de todos los aspirantes al poder, lo prueban los elogios y las adulaciones que todos dirigen al ejército, y el que nadie de cuantos rigen ó esperan regir los destinos del pais ha hablado siquiera, en la gran necesidad de economias que siente la Francia, de reducir ni de un solo céntimo el presupuesto de la guerra ni de la marina. Muy al contrario, el estrategista M. Thiers es el que con mas empeño trata de tener un ejército permanente y una reserva regular que den la consabida suma de 1,200,000 hombres, haciendo desaparecer por completo la guardia móvil, fuerza imaginaria para la guerra, y la milicia nacional, tan nula para la conservacion del órden interior como para rechazar una agresion estranjera.

Pero si no sobrevienen en Europa acontecimientos imprevistos de los cuales pueda sacar partido la Francia, esta nacion por si sola no puede pensar en mucho tiempo en atacar á la Alemania. Que las naciones grandes, ricas y fuertes no desaparecen de repente nos lo dice la historia de todos los tiempos, y por eso es muy natural que un hombre hábil é inteligente como el principe de Bismark mire con alguna intranquilidad á lo porvenir. La Francia, à pesar de la mutilacion territorial que ha sufrido, cuenta con una poblacion igual á la que tenia cuando emprendió la espedicion de Crimea y la guerra de Italia, es decir como cuando impuso la ley á la Rusia y derrotó al Austria. Para comprometer, pues, las conquistas de la Prusia no falta á Francia sino un aliado cualquiera como lo tuvo entonces. ¿Le proporcionarán dentro mas ó menos tiempo esas alianzas acontecimientos para nosotros ignorados? Es posible.

La Alsacia y la Lorena, no obstante las contemplaciones y la generosidad del principe de Bismark, demuestran ser por ahora mas francesas que alemanas; el lazo de esa federacion semi-violenta de los Estados germánicos pudiera romperse al tratar de estrecharlo desmedidamente, y el activo ministro del Emperador Guillermo puede tener quizás nuevos proyectos ó haber contraido compromisos que modifiquen la actitud de algunas naciones neutrales y que proporcionen à la Francia esos aliados que necesita para volver á reproducir la guerra. En cuanto á la fortuna veleidosa de los combates, Prusia ofrece un ejemplo que debe tener muy presente M. de Bismark, y es que la gran derrota de Jena, seguida de una desmembracion considerable de territorio, no fué obstáculo para que la nacion se levantara rehecha y potente en 1813 para vengar sus repetidos descalabros. Si Prusia se levantó despues de Jena, no vemos que la Frencia no pueda levantarse y rehacerse tambien despues de Sedan, mayormente cuando su naciente ejército se ha batido despues de la paz como lo ha hecho en Paris y cuando sin embargo de las pérdidas y del desconcierto causado por la guerra, la nacion acaba de ofcecer al Gobierno 4.500 millones de francos.

La Francia necesita, pues, tan solo tiempo ó alianzas. Por lo que hace al tiempo, en su mano eetá el tomarse todo el que le convenga y las alianzas pueden surgir de un momento á otro acontecimientos imprevistos ó desconocidos para los que solo podemos contemplar la politica de abajo arriba á causa de nuestra humilde posicion.

Las grandes potencias se arman despues de la paz y este es un mal sintoma. Existen en el nublado horizonte politico de Europa tres graves cuestiones: algun nuevo proyecto de M. de Bismark, la cuestion de Oriente y la cuestion relijiosa que conmueve la Europa, y cada una de esas cuestiones puede cambiar al resolverse la actitud de las naciones que han permanecido neutrales y proporcionar á la francia los aliados que necesita para emprender una nueva guerra contra la Alemania.—*N. A.*

Sigue la Internacional.

Si los siguientes informes son exactos, la audacia de los miembros de la Internacional pasa todos los limites y no tiene otra escusa que la incapacidad de la policia. No queremos creerlo, sin embargo, pues es inadmisible que una administracion enemiga funcione en Paris y que en estado de sitio estos peligrosos sectarios no estén aun en poder de la autoridad. Copiamos testualmente de *Paris Journal*, estos informes á pesar de su longitud.

«Se han ocupado en primer lugar de organizar la distribucion de socorros. Sin sueldo, no hay ejército; esto sucede en todas partes del mundo.

En 14 dias, á pesar de la dificultad de semejante trabajo y desorden en que estaba la sociedad por los sucesos de Paris, se han formado las listas de socorros.

En el gabinete de M. Landeck han dividido Paris en 51 secciones suplicando á cada una de estas presentase dos listas distintas: en una figuran los indigentes pertenecientes à la sociedad, y en la otra los agenos á la asociacion que creen conveniente alimentar.

12,000 hombres.
16,000 mujeres.
35,000 niños,

han sido admitidos en la reparticion de socorros que funciona desde el 20 de junio.

Es un gasto considerable para la caja, pero el dinero no falta; los miembros necesitados de la asociacion cobran tres francos por familia, los estraños solo dos.

El gasto cuotidia no sevaluaba en 51,000 francos hace dias; y ahora debe haberse reducido á 40,000; se espera que gracias á la continuacion del trabajo, bajará insensiblemente á 10,000 fr: diarios.

Los huérfanos y los hijos de los prisioneros son colocados en casas de particulares á los que dan una indemnizacion de 85 centimos diarios por cada niño.

Los socorros se distribuyen á domicilio y en los talleres. Las listas firmadas por los delegados se entregan á un empleado que las reune en un cuaderno y las remite á Lóndres.

Los secretarios de las secciones cuya creacion hemos indicado anteriormente, inscriben ó borran de las listas á los que debe socorrer y los que han empezado á trabajar.

Las secciones se centralizan por distritos. Cinco grandes centros reciben las listas firmadas y numeradas.

Es una administracion en regla. Un verdadero gobierno oculto!"

Conversacion.

Un autor ha consignado las siguientes ingeniosas lineas, con motivo de la guerra de los hombres y las mujeres.—"Desde tiempo inmemorial se viene discutiendo si las mujeres son por los hombres ó los hombres mas malos que las mujeres.

El hombre que tan aburrido estaba en el mundo antes que el Supremo Creador le diere tan dulce compañera....

La mujer formada de la costilla del hombre como para demostrarla que es carne de nuestra propia carne, hueso de nuestro propio hueso....

¿Por qué se hacen la querra estos dos seres nacidos para amarse?

¿Esas dos mitades de una frente que la naturaleza cria aparte y el destino se encarga de reunir para entredsarla y formar con ellas un todo feliz ó dos cuerpos que intitivamente se rechazan?

¿Pero hablan de veras los hombres cuando murmuran de las mujeres y las mujere cuando truenan contra los hombres?

No es posible.

Entonces no se buscarian con tanto afan, porque no se corre tras lo que se odia ó se cree odioso.

Entonces el hombre no perderia el sueño por la mujer.

No se consideraria feliz á su lado.

No inspiraria á sus pies.

No llegaria hasta derramar lágrimas de despecho por sus desdenes.

No la llamaria divina y la compararia á los ángeles.

No se arrancaria de su regazo radiante de felicidad.

No acometeria las mas grandes empresas por agradarla.

No clavaria, en fin, el puñal en su propio corazon ó se levantaria la tapa de los sesos en un rapto de celos, ó daria la muerte al objeto de su cariño.

Entonces la mujer no buscaria la soledad.

No pasaria horas enteras en el alfeizar de una sentana, en el rigor del invierno, aterida de frio, esperando al querido de su corazon.

No perderta el color y el apetito y el sueño.

No dejaria la dulce compañia de sus amigae de la infrancia.

No consideraria á su amante como un tipo de perfecciones.

No formaria durante sus insommios los mas deliciosos cuadros de la dicha conyugal.

No abandonaria, en fin, con una indiferencia casi culpable la casa donde nació, la madre que la tuvo en su seno y la prodigó en el mundo las primeras caricias, el padre que la adurmió en sus brazos y le dió todos los gustos posibles, á los hermanitos que compartieron con ella los juegos de la infancia, para lanzarse en brazos de un desconocido.

Es mentira: no hablan con el corazon cuando se maldice.

Quieren en esto como en todo, seguir la moda.

La moda es detestarse en la apariencia.

Pero es una moda extravagante, funesta, atentatoria contra la naturaleza.

No se aborrecen y maldicen las aves, los peces, los cuadrúpedos, los insectos y los reptiles.

No se rechazan y aborrecen las flores y minerales de una misma especie.

Ni los astros que incesantemente se buscan y siguen en el espacio por la eterna ley de la atraccion.

Y cuando todo se ama en la naturaleza, el hombre y la mujer, los soberanos de la creacion, ¿serian únicamente los que se aborrecerian?

Hay entre nosotros una nueva secta que niega la existencia del amor. Que todo lo reducen á lo material.

Y llaman á la pasion mas noble del hombre, al alma del invierno:

Capricho.

Locura.

Necesidad de los sentidos.

Propension material y fortuita de la naturaleza.

Impasible ley de la reproducion.

Y consideran á la mujer como una máquina.

Al amor como una fuerza motriz.

Al matrimonio como una fábrica.

A los hijos como manufacturas.

A la educacion, como un sistema industrial.

A los carreras, profesiones y oficios, como el estudio de la partida doble.

A las colocaciones, como jugada de bolsa.

A los sucesos de la vida, como negocios mercantiles.

¡Y para nada el corazon!!

Este pobre corazon que á pesar de esa desdichada y fria secta, late de amor en nuestro cuerpo.

Si inflama al aspecto de la gloria.

Se conmueve de compasion á la vista de la miseria.

Se indigna con las acciones villanas.

Derrama, en fin, la sangre de su seno en defensa de una noble clausa..

No: esa secta miente ó se engaña.

El hombre no puede aborrecer á la mujer.

Pero el que no siembra no coje.

El que no ama no debe ser amado.

El que duda no puede inspirar confianza.

El que piensa y habla mal, no puede recojer elojios.

Hay algunas personas que me censuran que hablo con demasiado frecuencia *del amor y las mujeres*, creyendo la materia demasiado frivola.

Yo creo, por el contrario, que es el asunto mas importante del género humano.

Apelo á su historia, à la tradicion, á los hechos diarios.

Eos dos polos sobre que ha girado siempre la sociedad humana, son el amor y el interés.

La bárbarie, la civilizacion, la paz, la guerra, la agricultura, la industria, las artes y el comercio, no reconocen otro principio.

La naturaleza ha sembrado el gérmen.

El hombre lo acalora, desarrolla y fomenta.

Mas desgraciadamente en el mundo moderno se quiere invertir el órden de las cosas.

Creyendo que la felicidad debe existir en el arca de madera, pocuran henchirla de oro y plata.

La cabeza es un agente.

El trabajo un instrumento.

El corazon un criado.

El alma....no está en el cuerpo, está en el agca.

Alli vá el hombre á buscar la felicidad.

Para nada hace falta el amor.

Para nada se necesita á la mujer.

¡La mujer!

La mujer!....

Oh! La mujer puede ser tambien un instrumento en manos de un hábil especulador.

Entonces si que la mujer es un ser sobrehumano.

Entonces el hombre de la nueva secta exclama entusiasmado por la codicia:

Bendita sea la mujer!!!

—

Creemos que nuestras lectoras nos perdonarán el que hallamos llenado hoy esta humilde seccion con las lineas que ateceden.

Pero no hemos podido remitir á la tentacion de publicarlas.

* *

Concurridisimo fué el beneficio del apreciable artista D. Vicente Candel.

Sin perjuicio de ocuparnos estensamente en nuestra revista de la semana, de esa variada funcion, diremos no obstante que el drama *La cabaña de Tom* fué perfectamente ejecutado, mereciendo una nueva ovacion los artistas que lo desempeñaron.

Del juguete cómico ¡*Vaya un nene!* estrenado la misma noche, nada podemos decir, como autores que somos de él. Como espectadores, enviamos la mas cordial enhorabuena á la simpática señores Vigones, á la graciosisima Enriqueta Quintana y á los inteligentes señores Candel y Fernandez, por lo bien que supieron interpretar sus respectivos papeles, á lo que se debió sin duda el éxito que obtuvo la obrilla.

¡Ah! y muchas gracias tambien al siempre respetable publico, por las muestras de deferencia que dió al autor del juguete.

Gracias, caballeros, gracias.

* *

Ha fallecido la jóven y apreciable esposa del distinguido poeta D. Manuel Lopez Lorenzo.

Sentimos vivamente tan irreparable pérdida y deseamos que la resignacion, era bálsamo consolador de las heridas del alma, aminore el dolor de la desconsolada familia de nuestro amigo.

* *

Hoy tiene lugar en el teatro «La Alegria» el beneficio del señor Vadillo.

La funcion es amena en alto grado y variada hasta dejarlo de sobra.

Canto, baile y declamacion ¿les parece á VV. poco?

Por via de entretenimiento, pueden VV. ir leyendo el programa que va inserto en la seccion correspondiente.

Por un favor especial al beneficiado, la inteligente y simpática artista, señorita Enriqueta Quintana, tomará un parte activa en la funcion, desempeñando uno de los principales papeles en la tan aplaudida como graciosa zarzuela titulada «En las astas del toro».

¡Cuidadito con que falten VV!

¡Ah! me olvidava de advertirles que tambien baila la incomparable Espert, la artista coreográfica mas salerosa que ha pisado las tablas de nuestros teatros.

¡Olé!—como diria un arzobispo.

Aben-Xoar

Balance de la caja municipal del juéves 24 de agosto de 1871.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Públicas	Fondos Públicos	Letras	Moneda corriente
Existencia del miércoles 23........	300000	15687	7724500		13973 4
Idem en garantia del crédito........	—		1902500	413967	
ENTRADAS					
Recibido del habilitado pagador por devolucion de jornales del peon Andres Bolaya ocupado en la estacion Bermejo por las semanas vencidas del 2 de junio al 7 de julio..	—	—	—	—	1312 4
Recibido del jefe de la oficina de Recaudacion por el producto recaudado en febrero y marzo.........	—	—	—	—	25000
	300000	15687	9645000	413967	67286
SALIDAS					
A Grabiel Bouchet por trabajos de terraplenes en la calle de la Rioja y arena..................	—	—	100000	—	308
Por intereses de una letra vencida y renovada á 90 dias del valor de 27900..................	—	—	—	—	488
Existéncia de ayer juéves 24........	300000	15687	9545000	413967	66490
	300000	15687	9645000	413967	67286

Intervine, *Quintana* — *José I. Gallardo*, Tesorero.
Publiquese— ALDAO
M. Obarrio, pro-secretario.
Buenos Aires, agosto 24 de 1871.

CAMPO NEUTRAL

Transparencia de las Compañias de Seguros.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1871.

Nos remiten lo siguiente:

Sr. director de «La Nacion».

Distinguido señor: adjuntamos á vd. un brillante articulo publicado por el ilustrado redactor de «La Prensa», que tanto por la importancia comercial y general que en si encierra, como por la lucidez de estilo y profundos conocimientos útiles y comerciales que contiene, merece los honores de la transcricion en las columnas de la ilustrada «Nacion» de que vd. dignamente forma parte.

El espresado articulo trata de la inmoralidad de las Sociedades de Seguros, y como esto lo creemos de gran interés público y comercial, para que nadie se deje sorprender en lo subcecibo, desde ya estimulamos el interes de los lectores, para que lean con mucha atencion el bien meditado articulo que sigue á continuacion, del que podrán sacar mucho provecho para el buen gobierno de los intereses respectivos. Favor que esperan merecer de su atencion sus atentos y S. S.

Varios comerciantes.

EL CRÉDITO DE LAS COMPANIAS DE SEGUROS.

Hace algunos dias que vemos aparecer en todos los diarios, una solicitada contra la Compañia Argentina de Seguros Maritimos, denunciando que en un caso de siniestro, se ha dejado demandar en vez de cumplir los compromisos de la póliza.

No entramos á investigar si hay ó no razon de parte del que hace esa publicacion; porque lo que está librado al fallo de los Tribunales, debe separarse cuanto sea posible de la discusion de la prensa, mucho mas cuando son cuestiones que versan entre particulares, desde que una empresa anónima como la Argentina, no es mas que un simple particular ante la ley civil y ante la sociedad.

Pero el espiritu de indignacion personal que se desprende de las pocas lineas de ese remitido y el interés y el sacrificio pecuniario con que parece que se hace esa publicacion, dejan siempre una duda á favor del que hace la denuncia; porque no es posible que quien no tiene razon ó la tiene en dudas, quiera hacer tan público, y ocupar con tanta actividad la atencion general, en asuntos que no interesan sino á los que se disputan la justicia.

Esa publicacion herirá el crédito de la Compañia Argentina, porque cuando se oye á una parte y no á la otra, por mas benevolencia, por mas culto qne se tribute al crédito individual, como se lo tributamos nosotros y como quisiéramos verlo tributar á todos, siempre el juicio público se inclina en favor del que aparece como victima y se aleja mas de las grandes empresas, porque es siempre un defecto de la humanidad ó quizá sea un razgo de justicia, el dar la razon á primera vista al débil, contra el poderoso.

Con este motivo, vamos á decir cuatro palabras sobre las empresas de este género.

Indudablemente, el crédito de las Compañias de Seguros Maritimos ó contra incendios de orijen Nacional, es decir fundadas aquí, con capitales del pais, no está en relacion á la importancia y al desarrollo de nuestra riqueza pública.

Las compañias estranjeras, con directorios fuera del pais, con capitales efectivos ó solo en forma de crédito, que se llevan pingues utilidades anualmente fuera del pais en efectivo metálico, son las que tienen mas preponderancia sobre las empresas nacionales de igual género.

¿De qué proviene esto?

Esa es una de las causas que debemos inquirir para combatir esa preponderancia luchando en favor de los intereses nacionales, en favor de nuestra riqueza y en favor de ese egoismo muy justo que nos aconseja no dejarse llevar impunemente fuera del pais, las utilidades materiales de esas operaciones de comercio, en vez de esforzarnos en que queden aqui.

Las compañias de eeguros, regularmente se organizan por acciones nominales que dan una pequeña cuota como ingreso y que inician y siguen su esplotacion por largo tiempo, sin mas capital que el compromiso de erogar nuevas cuotas en la caja de la asociacion para cubrir cualquier déficit que ocasione un siniestro, cuya importancia escediese á las utilidades y fondo de reserva, cuyo encaje haya venido haciéndose en las arcas de la compañia.

El verdadero capital es, pues, la promesa de los accionistas de pagar lo que se les pida por cuotas sucesivas, y de esta manera, esas asociaciones lo que verdaderamente ponen para organizar el capital, es crédito, nada mas que *muchos* detalles del crédito individual reunidos en un solo conjunto; el capital nominal de la compañia.

Las utilidades q' regularmente son crecidas las esplotan los accionistas sobre su crédito y no sobre su capital efectivo.

El interés, pues verdaderamente nacional, está en que esas utilidades no salgan de aqui para ir á pagar el uso del crédito estranjero que viene á buscar un teatro que esplotar en nuestro mismo suelo.

Luchando por protejer á las empresas nacionales de este jénero, es como hemos de hacer que esa utilidad no salga de aqui y que quede formando parte del capital nacional.

Pero los directores de las asociaciones argentinas de esa clase, halagados mas por la utilidad inmediata, no se cuidan de desarrollar bien y con espansion el gran elemento de la confianza pública, para hacerse asi dueños de un campo de esplotacion que arrojaria de aqui á las empresas estranjeras que nos traen sus sucursales para hacerles competencia.

No se cuidan de establecer esa confianza en la exactitud y en la relijiosidad sin limites; y de cualquier incidente el mas insignificante hacen una cuestion para eludir el pago de un siniestro cualquiera, dando márgen á que nuestros Tribunales estén poblados de cuestiones ruidosas que relajan el crédito de las empresas y lo inclinan mas del lado de las empresas estranjeras, mas liberales y mas prácticas à este respecto.

Las pólizas son ya un código por las condiciones sin número que encierran, y el mismo Código de Comercio, tiene tantas disposiciones que verdaderamente el contrato de seguro, es una de aquellas materias que ofrecen una fuente mas inagotable de cuestiones.

Nuestras Compañias Nacionales han querido hacer fortuna, buscando siempre no pretesto para no hacer erogaciones crecidas por siniestros que casi no admitian cuestion, ó en que la buena fé y la lealtad, debieran ser su ley dominante mas que la ley escrita de los códigos.

Las compañias estranjeras mas practicas, liberales, y demas alcánse sobre los resultados á cosechar en el porvenir, han eludido siempre las cuestiones y han preferido sacrificar su dinero en los casos de duda, antes que buscarse enemigos, esplotadores de su crédito, que lo relajasen en el mercado con publicaciones como lo que nos ha dado motivo para este articulo, ó con propagandas que cuando se hacen por el interés individual lastimado son mas crueles contra el crédito individual y de efectos mas perniciosos para su desarrollo.

Este es el espiritu q' debiera dominar en los Directorios de nuestras empresas nacionales, y asi las campañias del pais pronto conquistarian la simpatia y la confianza pública, haciéndose sólidas y de gran responsabilidad por su crédito adquirido á fuerza de exactitud y de relijiosidad en el cumplimiento de la póliza; y no amurallándose tras de la chicana y de la argucia, para despojar de sus derechos á los incautos que firman una póliza con la desventaja de no comprender todos los enredos que el personal de una de esas compañias lo tiene en la punta de la lengua, y q' no se lo enseña nnnca al asegurado, de una manera bien práctica.

Asi es como conseguiriamos que los inmensos valores que exportamos en frutos del pais, se asegurasen aqui y no dejasen á los mercados estrangeros la enorme suma de mas de un millon de pesos fuertes, que pagamos anualmente por seguro maritimo, à las compañias de los mercados á donde enviamos nuestros productos.

Los consignatarios del extrangero y los remitentes de aqui, no han fijado su atencion en nuestras compañias de seguros, por que son pobres, egoistas, poco liberales y bolicheras, en una palabra. Tampoco se inclinarán en mucho tiempo á ocuparlas, por que no encuentran en ellas la responsabilidad de crédito y de franquicias que tienen en las compañias de mercados europeos.

Nosotros mismos hemos sido victimas en dos casos de las empresas del pais, y nuestros corresponsales europeos nos previnieron entonces, que no recibirian espediciones á consignacion, si volviamos á asegurarlas en compañias que preparaban sus pólizas como para recibir la alta prima de riesgo maritimo sin esponerse en ningun caso á pagar el siniestro.

Como el nuestro, conocemos muchos, muchisimos casos; y esto ha hecho que los que tuvieran interes en protejer las compañias del pais, desistieran luego; porque vieron la enorme diferencia que hay entre estas empresas que disputan con frenesi un siniestro de cien pesos fuertes, cuando las compañias europeas pagan sin remision y con un simple informe y una tramitacion poco molesta, cientos de miles que importan las pólizas á los siniestros anuales.

Cuando el espiritu dominante en nuestras compañias, llegue á esa altura, entonces esos valores por mas de un millon de fuertes anuales han de quedar en el pais, y no han de ser un impuesto que pagamos à las plazas estrangeras, solo porque no hemos hecho esfuerzos nacionales para merecer el crédito y la confianza que nosotros mismos nos negamos y que no queremos adquirir, con nuestra irregularidad y nuestro genio poco especulador para el porvenir.

Y á fè que las utilidades de las compañias de seguros son halagadoras, pues si no bastará para medirlas el hecho de que su capital como lo hemos demostrado, regularmente es solo crédito, y las siniestros regularmente se pagan solo con las utilidades, bastaria esta otra observacion hecha por grandes negociantes ingleses que hablan con los números de sus balances.

Esta demostrado prácticamente en Inglaterra, que mas cuenta le hace á una fuerte casa exportadora ó importadora no asegurar sus cargamentos, porque al cabo de diez ó veinte años, los siniestros que ha sufrido no alcanzan en valor, á la mitad de las primas de seguros que pagaria sobre todas sus espediciones que han cruzado el mar en el mismo periodo.

Esta observacion la hemos hecho en el comercio de nuestros rios y ha dado idéntico resultado.

¿Como serán, pues, de pingues las utilidades de los seguros y qué poca razon tienen para enredarse en pleitos que no les hacen honor ni les dan gran provecho?

VAPORES

—Hoy para Montevideo a las 5 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para Gualeguay, pasajeros y encomiendas, a las 10 de la mañana del Reriro el Tala.

Domingo, para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Esmeralda. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Domingo para el Salto y escalas el vapor «Saturno» á las 10 de la mañana.

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Silex».

Ajente Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Montevideo hoy á las 5 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Para Bahia Blanca y Patagones recibe carga el vapor Patagones; saldrá en breves dias.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Miércoles 6 de setiembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá».

Admite pasajeros carga y encomiendas

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 26 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe pasajeros solamente.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos de escala vapor Venecia, saldrá el domingo 27 del corriente á las diez de la mañana.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor nacional Taraguy. Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el domingo 27 del corriente siendo la carga para Asuncion à 12 pesos fuertes. Admite pasajeros y carga, por mas informes ocurran á la ajencia de la Compañia, Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Agosto 24 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Hoy fueron animadas é importantes, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos.

Se vendieron 93,800 ps pta, á precios notablemente mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado 3,800 al 71 3[8 p, %
Id id 30,000 id id 5[8.
Id id 10,000 id id 3[4.
Para el 25, 10,000 id id id.
Id id 31, 10,000 id id id.
Setiembre 30, 10,000 id 72 1[4.
Id id 20,000 id 3[8.
El año pdo cerraron al al 60 3[8 p. %

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 20 acciones al Contado, al 11 p % de premio habiendo comprador.

CAMBIOS.

Han abierto para el Paquete Francés, así: Inglaterra, 49 3[8 y 49 1[2 peniques por ps fte.

Amberes, 5,25 y 5,24 francos.

Francia, 5,24 y 5,23 id.

Se asegura que el Gobierno de la Provincia tomó hoy 30,000 libras esterlinas, sobre Inglaterra, á 49 3[8 peniques.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

350 @ meztiza regular Norte 77.
600 id id Sud 78.
900 id id id buena id 81.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 campo norte 150.
200 id id id 152.
400 id Sud 153.
300 id id Sud 154.
180 id id 156.

CUEROS LANARES.

400 docena campo Norte 125
160 id id id 145.
200 id matadero id 208.
150 id id id 215.
120 id id id 218.
300 id id id Sud 210.
118 id id id 215.
200 id id id 200.
100 id campo id 160.
480 id id id 135 á 150.
65 id desechos id 60.

CERDA.

90 @ del Norte 158.
140 id id Sud 170 á 175.

EN PLAZA.

En el Saladero de Berizo en la Encenada, un cargamento de tasajo, 3,500 á 4,000 quintales para el Brasil á 35 rls fts, el quiutal en tierra.

CAPONES,

800 gordos del Oeste á 44.
700 buenos id norte id 40.

IMPORTACION.

De varios buques, se sigue realizando algunos lotes de 80 y 100 pipas vino tinto catalan "Gasset á ps 1190 dpdo.

40 cujones eceite español en latas, á ps 107 id.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Getting 30 fardos tabaco.
Bletcher 50 barriles ciruelas.
Daireaux 125 id azucar refinada.
Mendez 10 bolsas café.
Green 1 bca galleta 2 caj tocino 6 jamones 1 caj dulces.
Delfino 5 bolsas fideos.
Milligan 1 caj galletitas.
Dagnino 115 id aceite en latas 100 id fideos 12 barriles huevos 16 caj limones.
Delfino F. 55 bultos yerba paraguaya 150 caj pasas de uva.
Canessa 2200 bolsas arina.
Dedesma 31 caj aceite en latas.

BEBIDAS

L. Dagnino 125 caj 10 barriles vino de Italia.
Paats 200 caj coñac.
Brownell 92 cascos vino jerez fino.
Deetjen 65 bcas cerveza.
Clausen 7 caj cigarros ordinarios.
Dilleman 2 id cerveza alemana.
Bax freres 200 bord vino tinto.
F. Golh 6 cascos id burdeos.
Rigal y R. 40[4 vino blanco.
Green y Ca. 3 barriles cerveza inglesa.
Gaggiero 141 balas papel estrasilla.
Serna P. 224 pipas 24[2 48[4 vino tinto.
Deetjen 12 caj licor de menta.
G. Croppi 1 id con 25 barrilitos de loza.
Labarthe 25 caj kirch 105 id coñac 25 caj vino tinto 5 id anisete.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

Toledo y M. 4 bcas sulfato de hierro 1 id id de cobre 1 caj aloe 25 quintales palo campeche vasurado 1 caj javon de Widson 1 id unguiente de Holloway en tarros y pastillas de atho 1 caj creta preparada 1 id goma mina y mastiches, resina de Guayan, goma traga vanto y raiz de Ruibad, 1 caj pastillas de menta 1 id calomell 1 caj esila racan, tela emplastica y balsamo de tolú.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Merlo D. 1 caj medallones de oro y botones
Boie hnos 9 id muebles jarandá finos.
J. Shaw 20 caj con muebles de comedor.
B. Delfino 2 carruages y utiles usados
Luders 27 caj muebles de jacarandá y de nogal finos.
Berro B. 2 caj mesitas de noche y una de toilette.
Shau hnos 14 caj camas de fierro surtidas.

MERCERIA.

Fusoni 1 caj sombreros de paño.
R. Hopman 1 id camisas para hombres.
P. Roncoroni 100 caj vidrios planos.
A. Arocena 1 caj útiles de escritorio.
Senet P. 3 id varella dorada y agarraderas de madera.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 24.

Liverpool el 10 de Junio, Burdeos el 14, Montevideo el 22 del corriente vapor inglés "Mendalch,, 851 tons. cap. J. Broun á Woodgate hnos con 9 pasageros, de Liverpool á la orden 10 caj jamones, á S. B. Burnichon 1 caj mercs. á Fornat y Ca. 27 caj alg dones, 1 fdo alfombras á F. Paris 17 caj libreria, 2 cascos tinta y goma, á Carlisle y Ca. 3 fdos hilo á C. J. Shaw 42 caj ferreteria, 97 rails 494 tons fierro, á Brounell y Ca. 7 fdos algodones, 6 caj y 17 fdos mercs. á Bates Stokes y Ca. 11 caj jamones y tocino, á Bemberg y Ca. 19 caj 1 fdo algodones, á Parlane y Ca, 5 fdos lanas de Burdeos á Bonnemason y Ca. 75 caj mercancias, á Etchegaray y Ca. 80 bord vino, á Labarth y Ca. 200 id id, á Lane y Ca. 160 id id Latane y Ca. 100 id á Necol y Ca. 200 id id á R. y J. Lezica 5 caj mercs á Labarthe y Ca,

Marsella el 6 de Junio bca francesa "Union,, 988 tons cap F. Guisoephe á Arnaud y Autes 75900 baldosas, 45 tejas á Parellada y Ca. 44 fdos y 5 caj papel, á C. Audrin 470 caj aceite á la orden 100 barriles tierra romanas, 80 fdos corchos, 20 caj palitos, á Fusoni hnos 4 caj ferreteria á P. Dillemann 4 caj mercs 28 caj clavos, 7 caj quincalleria, 9 caj cuchilleria, 9 caj ferreteria á Devotto hnos 300 barrs. tierra romana, á Corti Riva y Ca. 491 barril clavos, á M. Fabre 2 caj aceite á A. Rocha é hijos 12 caj palitos á Malbran y cam. 118 id id.

CABOTAGE DIA 24.

Victoria pbot "Guillermo Tell,, á Nuñez hnos al patron 600 fgas cal.

Victoria pbot "Litoral,, á J. M. Sagasta 250 fgas. cal.

Martin Garcia pbot "San Juan,, á M. Ambrosetti 40 tons piedra.

Martin Garcia pbot "Flor Maria,, á M. Ambrosetti 40 tons. piedra.

Victoria pbot "D. Sebantian,, á Nuñez hnos al patron 1000 fgas cal, á Jose Gallolo 243 cs. vacs. 3 chiguas garras, 958 cs. lanares.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

Calle Cangallo 87.

BANCO DE EMISION AUTORIZADO POR DECRETO DEL GOBIERNO DE MONTEVIDEO.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del depositante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p.%
2° Para depósitos disponibles á voluntad. con cheques .... 3 p.%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p.%
6° — de 4 á 6 9 p.%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p.% al año.

Bonos de caja con premio cada seis meses.

El reglamento de la caja se da gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires Julio de 1871.

El Gerente.

Teatros

COLON

Gran Compañia Dramática de Italia del célebre actor

Tommaso Salvini

Funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama Isolina Piamonti.

EL VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1871

La Compañia Italiana del célebre T. Salvini, representará el drama en tres actos de Luis V. Varela.

EL CIEGO

Finalizando la funcion con la comedia en 3 actos titulada.

Un baile de máscaras

A las 8

REBAJA DE PRECIOS.

Asiento de cazuela 15 ps. entrada á la cazuela 15 pesos.

A LAS OCHO.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

Funcion estraordinaria para el Domingo 27 de Agosto de 1871.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos que tan aplaudida ha sido siempre que se ha puesto en escena, titulado

El Collar de Lescot

Dando fin con la petipieza nueva, cuyo titulo es.

¡Al fin casé á mi hija!

OTRA—El Tramway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las 5 esquinas blanca.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

DIMANCHE 27 AOUT 1871.

La Poissarde ou les halles en 1804

Piéce à grand spectacle en cinq actes par Dupeuty, Deslandes et Bousget.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 31 del corriente a las 3 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1871.

Angel Julio Blanco.

a25 p6 Perú 120.

Por disposicion de don Manuel Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de don Benjamin G. Paz, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.

a25 p3 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saberá D. Marcelino Funes por segunda vez, comparezca ante este juzgado y por medio de la oficina á cargo del escribano don Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la fecha, á efecto de practicar un reconocimiento ordenado, en la demanda que contra él sobre cobro de pesos sigue don Cipriano A. Suarez.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1871.

a25 p3 Joaquin Reynoso.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Pantalones de casimir fino de medio tiempo para niños á 70 y para hombres á 70 ps. Botines de cuero de perro para niños á 25 ps., y para niñas de cabritilla á 35. Botines para señora de cabritilla y cuero de perro á 50 ps. Género de lana de 1[2 luto á 5 ps. Medias para hombre de muy buena clase á 50 pesos docena y sin costura á 60 pesos. Pañuelos de rebozo de pura lana negros á 50 pesos. Chalones de tartan finos ¡asómbrense!! á 100 pesos. Alemanesco doble ancho de algodon á 9 ps., de 1[2 hilo á 14, de puro hilo á 16. Damasco de pura lana á 16 ps. Reps sajon y solferino á 34 pesos.

Al Comercio Eugenio y Manuel Oliden hacemos saber: que la sociedad q' hasta la fecha ha jirado bajo la razon social de "Olider Hermanos", ha quedado disuelta de comun acuerdo, como consta por acta levantada en este pueblo ante el juez de paz, quedando el negocio en su activo y pasivo á cargo del primero. San Nicolás de los Arroyos Agosto 21 de 1871.

Eugenio Oliden. Manuel Oliden.

A25 p3

Se alquilan 4 casas, Piedad 503, alta Piedad 509; baja, Montevideo 41, alta, y Rivadavia 613, baja. Ocúrrase Rivadavia 613 altos.

A25 p3.

D. Ricardo SANTAMARINA. Se desea verle por un asunto importante en la calle de Rivadavia núm. 77. a25 a3

OJO Se vende un hermoso armazon con puertas vidrieras, con su correspondiente mostrador. Para tratar, San Martin 180. a25 p3

Que ganga Para los especuladores en terreno. El Domingo 27 remata Madero y Ca. en Almagro varios lotes. a25 p3

El Domingo 27 tendrá lugar el remate de terrenos en Almagro por Madero y Ca. á la una. a25 p3

Terrenos á todos precios rematará Madero y Ca. el domingo 27 á la una del dia en Almagro. a25 p3

1er. Remate de terrenos en Almagro el domingo 27 á la una por Madero y Ca. no faltar. a25 p3

Madero y Ca. remata el Domingo 27—en Almagro, magnificos lotes con frente á la calle Rivadavia, á la una del dia. a25 p3

En Almagro frente á la quinta del Sr. Tarragona, rematará Madero y Ca. el Domingo 27 á la una. Lotes para casas y quintas. a24 3p n.

No olvidarse que el Domingo 27 tendrá lugar el Remate de terrenos en Almagro frente la quinta de Tarragona, á la una. a24 3p n.

Lotes de 12 varas por 70 el Domingo 27 venderá Madero y Ca. en Almagro, á la una del dia. a24 3p n.

GERM HEEINAU.
Veterinario por muchos años en servicio de caballeria alemana se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.
Por mas pormenores ocurrir á la barraca de los Sres. Jewes de Bari y Ca. Barracas al Norte, á la botica Jones, calle Florida 60.
A25 p4.

Habiéndome presentado á los tribunales atacando la validez legal del testamento falso que se atribuye á mi tio D. Valentin Rezaval y en el que se hace aparecer, como sus herederos al cura de la Parroquia, al médico que lo asistió y á un agente de pleitos, lo hago saber por medio de este aviso, para que nadie alegue Ignorancia y se suponga buena fé por parte de los que se presten á comprar ó enagenar los bienes que aquel ha dejado.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
José Rezaval.
A25 p6.

Se desea saber El paradero de don José Maria Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guccho, feligresia de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.
Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosi números 56 y 58. a10 p30

El Médico-Cirujano
MANUEL ALONSO—Ha trasladado su estudio á la calle de Potosí 261, entre Piedras y Tacuari. Recibe consultas de enfermedades de la vista de 8 á 9 de la mañana, y generales de 12 á 2 de la tarde. a2 p30

Se avisa Al dueño de un lote de trapos que se halla en mi barraca, de recogerlo hasta el fin del mes, en caso contrario se dispondrá de ello á favor de los huérfanos de la epidemia.
Buenos Aires, Agosto 22 de 2871.
a23 p3 Gerd. Heinr. Clausen.

Se necesita Un Wagonette Norte Americano, siendo liviano y de segunda mano. Ocúrrase 85 calle Reconquista. A23 p3.

Se alquila La casa calle de Córdoba núm. 214 entre Artes y Cerrito con 6 piezas; cocina letrina, aljibe y pozo para tratar Suipacha núm. 189. A23 p3

Importante Se alquila la hermosa casa de altos en que vivió últimamente D. Hector F. Varela calle Suipacha núm. 59. esta casa inmejorable mente situada tiene piezas á la calle Suipacha y Cangallo y se dará por un precio módico para tratar calle de la Piedad núm. 271. a24 p3

Caballo Se ha perdido uno color moro tusado; el que lo entregue en la calle Salta 12 corralon deferro recibirá una gratificacion a24 p3

Al Comercio La comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos piden á dichos señores se sirvan presentar sus créditos ya sea documentos ó de cuenta corriente á la calle Defensa nú—. 114. A la brevedad posible para tomar razon. A24 p5.

Se vende Una casa en la calle de Juncal núm 17 con 16 varas de frente y 100 de fondo, tiene 17 piezas. El que se interese por ella, ocurra á la misma casa, donde darán razon. A24 p3.

Se alquila Un corralon con 18 varas de frente por 68 de fondo con seis piezas viejas, en la calle de Rivadavía 1,088, frente á las casas de Llavallol, calle ancha, para tratar ocurran calle Piedad núm. 790. a15 p10

Palmas NEGRAS DEL PARAGUAY—De 8, 9 y 10 varas de largo, derechas y de los gruesos que se precisen se encuentran en venta en el corralon de maderas calle de Rivadavia núm. 835. a15 p8

D. Joaquin Traibel, se necesita ver por un asunto de interés, en la calle de Artes 374 de 8 á 10 a. m. y de 4 á 7 p. m. a24 p3

A los hoteles Y casas de negocio. Petitepois Champignon, ostras, sardinas y varias conservas francesas á precios módicos se venden en el almacen «Progreso del Siglo» Suipacha esquina á Cangallo.
Agosto 23 de 1871. a24 p3

Se vende La Merceria de la Libertad, calle Libertad núm. 256, para tratar en la calle Paraná núm. 48. a24 p5

San Fernando Baratisimos solares en la manzana de la plaza. Para tratar, Artes 221 á toda hora. a24 p5.

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168 Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.
La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Reconquista núm 90 1/2 una libreta del Banco de la Provincia á favor de Antonio Airaldi, estraviada en la Boca del Riachuelo. Ocúrrase á la direccion arriba indicada.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1871. a9 p30

Sociedad Rural ARGENTINA Por segunda vez se cita á los señores socios para la Asamblea anual, el dia 24 del corriente, á las 7 de la noche, en la calle del Perú 92.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 1871.
a18 p6 La Comision.

Leña Se vende una cantidad de tablazon vieja; incluso puertas, ventanas y marcos á cualquier precio. Ocúrrase á la calle de Balcarce 109 y 111. a19 p6

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia del valor de 4,000 ps. m/c perteneciente á la difunta Mariana Bossi. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle de Cuyo núm. 38 1/2, ajencia de vapores; advirtiéndose que están tomadas todas las medidas para que no sea pagado sino á sus legítimos herederos. j19 p30

Cocinero Se precisa uno; en el escritorio calle de San Martin 120 darán razon. Ocurrir de 1 á 3 de la tarde; es escusado que se presente sino sabe bien su obligacion y no tiene buenas recomendaciones. a22 p5

La Comision Liquidadora del finado don Luis Fornoso, avisa á los acreedores de dicho señor, que desde el 21 del corriente mes hasta el 1° de Setiembre, pueden ocurrir para recibir el único dividendo á la casa calle Tucuman 52 1/2 desde las 12 hasta las 3 de la tarde. a22 p5

Al público Habiendo visto figurar mi nombre «Francisco Halbach» en las causas que deben verse en el Superior Tribunal de Justicia, debo declarar que «no teniendo pleito con nadie,» que mi nombre figura por error, y que el único interesado en esas causas es don Pablo Albach padre ó hijo.
a22 p6 Francisco Halbach.

Se alquila Una casa con contrata ó sin ella, calle de Tacuari núm. 426, con cuatro piezas y todo lo necesario; la casa tiene diez varas de frente y setenta de fondo: para tratar calle de Independencia núm. 182. A23 p3.

Preceptora inglesa. Una señorita inglesa desearia encontrar algunas familias donde pueda dar lecciones en inglés, francés, música y canto, dibujo y los principios de español.—Le gustaria Ir á Almagro, Caballito, Flores ó Belgrano.
Dirijirse "Preceptora Inglesa"
A23 p3.

Al comercio La razon social que giraba en esta plaza Ruiz Milberg y Ca girará en adelante Ruiz y Milberg, por haber dejado de ser nuestro socio industrial D. Francisco Maspero.
Buenos Aires Agosto 16 de 1871. A23 p3.

Lustrador de muebles se ofrece para toda clase de muebles, calle de Córdoba 103. A23 p3.

Un Profesor de piano, un Institutor, una señora hábil en cualquiera trabajo de aguja.
Se ofrecen unida ó separadamente para familias en el campo. Tienen muy buenas recomendaciones.
Ocurrir calle Arenales núm 180 desde la 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a23p3

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle Maipú núm. 271 una perra negra con mancha blanca en el pecho que se ha perdido el Juéves 18 del corriente. A23 p3.

COLEGIO
Anglo-Franco Argentino
341—CUYO—344.

Educacion comercial y literaria; cursos universitarios, enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros con privilegios considerables. Se admiten esternos, medios pupilos é internos, los cuales son objetos de una atencion y vigilancia paternal. La casa es espaciosa, limpia, bien ventilada, tiene pisos de tabla, y con sus magnificos recreos proporciona á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar.
D. F. Sauvain—Director.
Nota—Hay clases de noche para los jóvenes que estudian idiomas á condiciones ventajosas a4 p15

VINOS JEREZ Y OPORTO
DE
SANDEMAN

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.
Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.
Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a24 p30

LIVERPOOL, BRAZIL,
And River plate steamers



El vapor **Humboldt** su capitan Johnson saldrá de este puerto el 25 de Agosto m. ó m para Nueva-York. Y el vapor **Olbers** su capitan Peel para el Havre, tocando en Montevideo, Rio y Lisboa, saldrá el 25 de Agosto.

PASAGES

Rio	1a clase	50 fuertes
«	2a «	25 »
Havre	1a «	35 esterlinas
«	2a «	17 1/2 «
Lisboa	1a «	150 fuertes
«	2a «	75 «

Ocúrrase á los señores Darbishyre Jordan y Ca.
John P. Boyd y Ca.
a12 p14. San Martin 56

Terrenos en Almagro
Con frente á la calle Rivadavia en lotes de doce varas por 60. Frente á la hermosa quinta de Tarragona. El terreno es de los mas altos en Buenos Aires y domina una lindísima vista de toda la ciudad. Para edificar la situacion es inmejorable. Rodeado de quintas, con el camino macadamizado y el Tramway de Billinghurst que pasa por el frente, reunen lo que pocas localidades permiten, todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro y saludable del campo.
Hay pocos lotes y se venderán en remate á la mas alta postura el Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde. Títulos de primer órden.
Para mas pormenores Bolivar 14. a20 p6

EL COMERCIO
Los dueños de buques.
La Sociedad Argentina de Seguros Maritimos.
112 1/2—FLORIDA—112 1/2
Por lo que pueda importar el comercio y á los dueños de buques, que aseguran barcos y mercaderias en la Compañia Argentina, prevenimos que en el siniestro del pailebot 'Maria Corina' que tenia parte de las mercaderias aseguradas en la Compañia Argentina de Seguros Maritimos Florida 112 1/2, ha promovido un pleito dicha Compañia Argentina equivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguirles un pleito ante los tribunales nacionales, provocado por la citada Compañia Argentina.
Con la noticia de que se niega á pagar el cargado este capital asegurado estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas no estarán muy animados á asegurar sus capitales en la compañia Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.
Esto por hoy, despues escribiremos mas.
Garantido

EN MORON
Magnificos terrenos
A 5 CUADRAS DE LA ESTACION
El Domingo 27 del corriente á las doce en punto, se rematarán los mejores terrenos que hay en Moron. Detalles en la seccion de remates por Nazar, Gonzales Catan y Ca.
a24 p4

EL PROCURADOR PUBLICO
EMILIANO A. PEREIRA
Ofrece nuevamente sus servicios profesionales al público y á sus relaciones. Ha fijado su domicilio en la calle Venezuela núm. 333
a25 p6

HOY
Remate de terrenos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
Á la una y á las dos
¡¡A TODO PRECIO!!
TERRENOS CENTRALES
Pormenores en la seccion de remates por
WEHELY GIMENEZ y Ca.

LICEO ANGLO - FRANCÉS
62 — PIEDRAS — 62
Barrio sano. Salones bien ventilados. Externos 100 pesos, medio pupilos 350, pupilos 500. Cursos universitarios, clase de noche para adultos.
N. B.—No se usa de ningun castigo corporal
El director miembro de la Universidad de Francia.
a25 p5 C. Froncont.

CERVEZA LEGÍTIMA
DE
Tennent
Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.
Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.
Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.
Jorge Brownell y Ca.
UNICOS AGENTES
CALLE MAIPU Núm. 11
a25 p30

Por Rodriguez, Larrazabal y Comp.
¡A BELGRANO!! ¡A BELGRANO!!
GRAN REMATE
El Domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana
100 MANZANAS — 100 MANZANAS
Es parte de la célebre quinta de White
Lotes chicos, jente pobre. Lotes grandes, jente rica
GRAN ELEVACION, AIRES SANOS, HERMOSAS ARBOLEDAS
LUNCH. TREN GRATIS
SALE DE LA ESTACION 25 DE MAYO
(Mas detalles en la Tribuna y Nacional.)

PRIMER REMATE DE TERRENOS
EN ALMAGRO
frente á la quinta del señor Tarragona
lotes para casas y quintas á todo precio
EL DOMINGO 27 A LA UNA
Con frente á la calle de Rivadavia, ver la seccion de remates por
Florencio Madero y Ca.

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes maritimos à vapor
LINEA MENSUAL DE GÈNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.
EL PAQUETE A PAPOR
"POITOU"
de 3,000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1a CLASE Ps. fts.	1a CLASE Ps. m/c	2a CLASE Ps. fts.	2a CLASE Ps. m/c	3a CLASE Ps. fts.	3a CLASE Ps. m/c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar	200	5000	140	3500	56	1400
Marsella	200	5000	140	3500	56	1400
Barcelona	210	5250	150	3750	58	1450
Génova	210	5250	150	3750	58	1450
Nápoles	220	5500	160	4000	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.
NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÀPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad. a25 p30

Aun quedan Algunos lotes de terrenos en las 5 esquinas de la Recoleta, con frente á las calles Larga, del Pilar y Talcahuano; como para hacer casas quintas de recreo, ocurrir calle del Juncal núm 141. A23 p3

La Sra. Da. Marta Salas de Zelaya
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto de 1871.
Su hija, la Señorita Marta Zelaya
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 11 DE ABRIL DE 1871
Bernarda Z. de Zelaya, Tomasa, Mercedes y Dámasa Zelaya hijas de la primera, hermanas de la segunda y demas deudos ruegan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlas por esta única invitacion á rogar al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de dichas finadas, en las misas generales que serán celebradas el Lúnes 28 del corriente en el templo de San Nicolás de Bari, de 7 á 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 60 pesos. a25 p3

La Sra. Da. Maria Gregoria Garcia de Zuñiga.
Q. E. E. D.
FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1871.
El Presidente y comunidad de N. P. S. Francisco, cumpliendo con el deber de la gratitud para con esta antigua y constante bienhechora del convento, invita á los deudos, amigos y demás relaciones de la inolvidable finada, al funeral solemne que por el descanso perdurable de su alma, celebrará de oficio esta comunidad el Sábado 26 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, y para el que se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso, ofreciéndoseles el estipendio de costumbre. a25 p2

Da. Petrona G. de Vasquez.
FALLECIÓ EL 30 DE MARZO DE 1871.
Da. Andrónica Vasquez.
FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1871.
Da. Paula Vasquez,
FALLECIÓ EL 5 DE ABRIL DE 1871
Q. E. P. D.
Su esposo don José Vasquez, y sus hijos D. José Maria, don Juan, Da. Nicanora, Da. Crecencia Vasquez y demás deudos, invitan á sus relaciones al novenario que por el alma de dichos finados empezará á celebrarse el Sábado 26 del corriente á las 8 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Previniendo que esta es la única invitacion.

D. Luis Muñoa, D. Matias y D. Pastor Magesté.
Q. E. P. D.
Fallecieron en la última epidemia.
Su señora madre Da. Josefa Miguens y demás deudos D. Fermin Montes de Oca y D. Francisco Magesté, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el bien de las almas de dichos finados, en el funeral rezado que ha de celebrarse en la iglesia del Arcangel San Miguel el dia Viérnes 25 del actual á las 10 1/2; favor que agradecerán eternamente.
Se ruega á los señores sacerdotes se dignen asistir á aplicar la misa.
Esta es la única invitacion a23 p 3

Da. Sebastiana G. de Pereyra.
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Febrero de 1871.
El Albacea don Benigno Macias y demas deudos, invitan á las personas de su relacion a rogar á Dios por el descanso eterno de la finada en el funeral rezado que se celebrará en el templo de nuestro padre Sto. Domingo, el Juéves 24 de Agosto á las 10 1/2 de la mañana; favor al que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. a23 p3

D. RAMON GARRIDO
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Agosto de 1871.
Su esposa Da. Catalina Bonet de Garrido, su hermano don Francisco Garrido, hermana politica y demas hermanos, ruegan á sus amigos y del finado, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el Viérnes 25 á las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari. A tan señalado servicio quedarán sus deudos eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del emplo. a22 p4

D. VALENTIN EZEYSA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 30 de Enero de 1871
Francisca Rivas de Ezeysa esposa, sus hijos don Nicanor, Teófilo, Casimira y Eduarda Ezeysa, hijos politicos, don Elias, José Maria y Domingo Ezeyra, sus nietos y demás deudos, invitan á todas sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que se celebrará el Viérnes 25 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Pedro Telmo; favor á que quedarán eternamente agradecidos. a20 p5

Eloisa Carranza de Achinelly
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Agosto de 1870.
Juan Francisco Achinelly esposo, el Dr. D. Eduardo Carranza hermano, y demas deudos de dicha finada, suplican á sus parientes y amigos por esta única invitacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios en el funeral de cabo de año, que por el alma de dicha finada se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana el Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. a24 p3

D. José Maria Cassaffousth
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Octubre de 1870
Su viuda é hijos suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en el templo de la Merced el Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion. a24 p3

COMPAÑÍA
DE
NAVEGACION A VAPOR
Italo - Platense
El vapor paquete Postal Argentino de primera marcha, de fierro á dos hélicos, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza:
PO
Su comandante Pedro Galindez.
Saldrá el 10 de setiembre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasajes, fletes, ú otros informes ocurrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3/4.
a13 p27 El Gerente—F. F. Cecchi.

REMATES
F'co. F. de la Serna
¡Hip! ¡hip! ¡hurra!!
AL FIN SE REMATAN
POR LO QUE DÉN Y AL CONTADO
Los codiciados
Y
¡¡ESPACIOSOS TERRENOS!!
De la alta Colina Verde
EN MORON
PROPIEDAD DEL Sr. D. S. AMARAL
El Domingo 27 de Agosto
A las 12 en punto
Tren espreso de ida y vuelta
Sale del Parque á las 11 en punto de la mañana
LUNCH Á LA LLEGADA Á MORON
Volantas alli para los Sres. licitadores
Estos hermosos terrenos estan situados á 9 cuadras el S. de la Plaza principal.
LO GARANTIMOS
AQUI NO SE TRATA DE HACER COMULGAR
CON RUEDAS DE CARRETA
A los pobres compradores
¿ME ENTIENDES FABIO....
Los lotes se arreglarán de la estension que se solicite. Hay bastante para vender. Las escrituras son de primer órden. Los planos se repartirán en el acto de la venta. Por otros informes al rematador, calle San Martin núm. 30.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
Lomas de Zamora.
Hermosa quinta.
Una manzana de tierra—Gran edificio.
Por órden de su dueño el Sr. D. Esteban Adrogué
El viernes 8 del próximo Setiembre á las 12 en la misma propiedad venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote la propiedad arriba indicada.
Mas detalles despues—Ocurrir á los rematadores Victoria 143.

POR EL MISMO.
¡A BELGRANO! ¡A BELGRANO!
100 manzanas—es parte de la célebre quinta de White—Orden terminante de realizar á uno lo que valga 100—Si no hubiese mejor postura, venta liberal; no se vende por varas—el dueño no pretende disparates.
Los lotes serán de media á una ó mas manzanas; en una palabra los compradores serán dueños absolutos de indicar la forma en que les convenga comprar.
Remate al alcance de todos!!!
Lotes chicos—gente pobre—Lotes grandes—gente rica!!!
Los terrenos que ofrecemos en venta estan situados sobre el lindo pueblo de Belgrano, y limitados en su estremo Norte por la calle de la estacion Rivadavia es decir entre dos Estaciones; y á un paso de la costa.
Gran elevacion, aires sanos, hermosas arboledas.
Todo el terreno tiene su frente á la prolongacion de la calle de Santa Fé de 50 varas de ancho, por esta calle debe pasar el tramway concedido al Sr. Grawford.
Plaza pública!
En el centro de estos terrenos (véase el plano) se ha formado una plaza por donacion espacial, que para ese uso se ha hecho á la Municipalidad de Belgrano. Todo el terreno tiene calles espaciosas de las que tambien se hace donacion.
El domingo 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana saldrá de la Estacion 25 de Mayo el tren gratis espreso ida y vuelta conduciendo á los compradores.—La venta será, al contado.
Planos y boletos de tren en nuestra casa Victoria 143.
El tren de vapor saldrá del Bajo del Retiro diez minutos despues de llegar del 25 de Mayo.
Escrituras garantidas.
Atencion—Al ferro-carril á Campana hará su estacion á muy corta distancia de estos terrenos.
Hermosa tienda de campaña—Gran lunch.
NOTA importante—No se admiten niños, ni personas que alteren el órden.

POR EL MISMO
A Flores! á Flores!
El viernes 25 del corriente—(Es dia de trabajo)
Liquidacion á todo precio.
No volveremos á la ciudad sin haber vendido los 12 lotes de terrenos altos á cuadra y media de la estacion.
Los interesados deben salir por el tren de las 12 de la plaza del Parque.
Estos terrenos lindan calle por medio con la hermosa propiedad del Sr. D. José de Carabassa—Tiene su frente á la via férrea.
A las dos de la tarde estaremos de vuelta en la ciudad.
Planos y detalles Victoria 143.

Lopez y Blanco
¡¡JUDICIAL!!
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los herederos.
Venderemos al contado, el domingo 27 del corriente la bien situada finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piolo, en la calle Santiago del Estero número 246 (antes) donde estará la bandera, de remate.
Siendo el edificio compuesto de cuerpo de alto y bajo, construido todo con materiales de primer calidad.
El terreno se compone de 8 varas y 85 centésimos de frente, al Oeste y 10 varas y 20 centésimos, de fondo al Este, que hace una area de 143 varas cuadradas y 37 centésimos.
El edificio se compone en su centro bajo de 6 piezas 2 patios, cocina, letrina y algibe—y en el cuerpo alto de 3 piezas, cocina letrina y bomba.
Tasado el terreno y edificio en la cantidad de 161,114 pesos m/c.
¡¡Ojo especuladores!!

POR EL MISMO
Al contado.
De órden de la viuda de Edeline—De la peluqueria calle 23 de Mayo núm. 6.
El martes 29 del corriente venderemos todas las existencias de dicha peluqueria cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de perfumeria de todas clases, navajas, cosmetico, aceite, varitas jabones cepillos de dientes y de uñas, corbatas negras y de colores cuellos y puños postizos botones de puños y de pechera, cajas de perfumeria costureros, peines de carey y de marfil y búfalo tijeras, cajas para polvos, paraguas y otros articulos.
Al mismo tiempo venderemos armazones mostradores, vidrieras, mesas, espejos etc con accion á una contrata de 2 1/2 años con alquiler mensual de 1,500 pesos.

POR EL MISMO
A plazos.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
El Lúnes 28 de Agosto á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran cantidad de sederias, pequires y gróes finos, pañuelos de cachemir para señoras, id de tartan, bramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasí labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo son valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lana bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordalitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El Jueves 31 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Merinos franceses y alemanes, lustrinas negras, casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotines de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina sepin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrons y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumaneso lonatonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bombas mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plommantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trué, bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires sombreros de felpa y de castor, gorras de casimir, pañuelos de hilo etc.

Wehely Gimenez y C.a
De artículos de libreria y escritorio.
A plazos.
El Sabado 26 del carriente dara principio la venta á la mas alta postura y á los plazos que se estipularan en el acto de la venta de un surtido de articulos para escritorio y libreria cuyo pormenor es el siguiente.
Papel de imprenta varios tamaños iden de colores para carteles iden de cuentos varias clases id de oficio id de hilo para escribir id de esquelas blancos y de colores libros de apuntes de varias clases carteras de bolsillo lapis de colores id de carteras mecánicas id de Waber sobres de cartas de esquela y de oficio corta plumas varias clases plumas de acero cortas plumas tinta para escribir id de copiar letras de cobre lacre cuadernos para escuela piezas de música papel para id cajas de pintura dibujos de varias clases copiadores de cartas papel de dibujo una gran cantidad de libros impresos de muy buena encuadernacion como son el collar del diablo La voz del pueblo perdicion de la mujer el ultimo borbon viajes de anacasis y otras muchisimas que no se detallan por su mucha estencion como tambien articulos de libreria que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO
Importante
De dos preciosas casas calle de Tucuman 147 y 149 entre Maipú y Esmeralda.
El Domingo 3 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos por órden de señor Dr. D. Miguel Garcia Fernandez las dos casas arriba anunciadas compuesto un terreno de 23 varas 60 centimetros de frente por veinte y dos vs. sesenta y cinco centímetros de fondo as dos casas son de azotea y muchas comodidades, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos pesos m/c (195500 ps. y no se admitirán oferta que no exceda de dos terceras partes de su tasacion, pormenores y á casas de los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
EN MORON
20 manzanas
TERRENO ALTO
Al lado del Hipodromo
El Domingo 27 del corriente
El domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio—20 manzanas de terreno en lotes al gusto de los compradores.
Son terrenos altos.
Planos en la calle Bolivar núm. 19.
Los compradores podran obtener boletos para el tren que sale á las 10 del Parque, grátis calle Bolivar 19
Tomen nota que la venta es por liquidacion y á todo precio.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la sumaca Italiana (Malta) su capital salvador Escalesi.
En la Boca frente al muelle—Donde estará la bandera.
Por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Ysaac, P. Areco.
El domingo 27 del corriente á las 12 en punto venderemos la sumaca Italiana (Malta) de porte 6 40 toneladas con todo su velamen útiles y aparejos en perfecto estado para recibirla y navegar su tasacion es muy baja es de 65,000 pesos m/c, y no se aceptará oferta menos de los dos terceras partes de su tasacion

POR EL MISMO
Terrenoc en Flores—á 3 cuadras de la plaza—Calle General Necochea.
El viernes 25 del corriente á la 1 de la tarde venderemos al contado—un terreno situado en San José de Flores de 34 varas de frente por 72 varas de fondo en el centro del pueblo situado á 3 cuadras de la plaza principal y á dos del mercado donde estará la bandera.
Terreno que se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores y lo mas apropósito para la construccion de una casa de campo.

POR EL MISMO
De otro lindo terreno en Flores,
El viernes 25 del corriente á las 2 de la tarde venderemos en el pueblo de San José de Flores, un lindo terreno situado á una cuadra de la estacion del ferrocarril al lado de la preciosa quinta del Dr. Perez Goomar y donde estará la bandera.
Este terreno consta de 40 varas de frente por 30 de fondo haciendo esquina.
Se venderá al contado y al mejor precio.
Los titulos garantidos de primer órden.
Por mas pormenores, á los rematadores Bolivar 19.

POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,
El lúnes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Aceite de la Rivera, id de almendra, vino frances en bordalesas, id carlon en pipas, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, almidon de mandioca, id americano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalssas, yerba paraguaya Aceite de la Rivera, conserva de tomate, grasa de chancho, coñac martell imitacion, pimienta aceite plagnol nueces, avellanas, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.
Un surtido general de chocolate muy fino, de la fábrica de Polaine, en latas de 36 libras en cajitas de fantasia como para regalo propio para los confiteros, harina de lentejas, id de alberjas, y otros muchos articulos.

CASTRO Y RODRIGUEZ
Importante remáte
¡¡JUDICIAL!!
De la espaciosa Chacra quinta en la calle de Palermo perteneciente á la testamentaria de D. VICENTE COSTA—Por órden de los Sres. Jueces de 1ra. Instancia Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echevarria.
El domingo 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, concluida la venta de muchos muebles de comedor y dormitorio, pertenecientes á la quinta, asi como la de los útiles de chacra, y que consisten en arados, zorras, carros, postes, escaleras, barandas, cadenas, tablones, herramientas, baños, maquinas de todas clases, para agricultura etc. etc. y la de algunos animales vacunos entre los que se encuentran algunos de raza, y á mas bueyes, caballos, mulas etc. cuyo detalle omitimos por su mucha estension; se procederá á efectuarse la venta de la gran propiedad, cuya area mide uno superficie de 14 cuadras cuadradas, y 204 milésimos de otra (14 cuadras cuadradas y 204 milésimos)—Sobre este gran terreno, cuyos limites, son per el Norte el Rio de la Plata, por el Sud la calle de Palermo, por el Este la propiedad del Sr. D. Vicente Castex, y por el Oeste los terrenos del Estado, conocidos por Palermo, existen varios edificios convenientemente divididos dando edificado un número de cuarenta piezas, habiendo algunos salones inmensos, propios como para fabrica.
Los tres edificios construidos, dan al 1.° sobre la calle macadamizada de Palermo, se compone de 8 piezas lujosas y espléndides, con grandes y espaciosos corredores, y un pintorezco jardin con plantas frutales.
El segundo, consiste, en un gran edificio de industriales, cuyo largo no baja de cien varas, y comprende un espacioso galpon para ganado vacuno y lanar, un taller de carpinteria, muchas piezas habitables, otras de peones y un inmenso salon como de 50 varas de largo con altos. A mas, pesebres como para 50 animales, y todo este gran edificio con corredores interior y esteriormente.
Este edificio, cuenta tambien con un gran gallinero, lleno de divisiones primorosamente concluidas, y el gran corralon circulado por este edificio, asi como los corrales, son empedrados.
El tercer edificio, es destinado á quinteros y da sobre el rio, se compone de algunas piezas de material. Todas las habitaciones en general tienen maderas dueras, y pisos de baldoza, distinguiéndase el primer edificio mencionado.
La quinta posee una "Noria" única en el pais, que funciona perfectamente, y que ha costado cien mil pesos m/c.
En la chacra, no es posible calcular la cantidad de varas de sangeo, los postes de ñandubay ni el alambre empleado en ellos, sino se piensa que ella se compone de catorce cuadras, y un cuarto de otra, y que está toda cercada, 6 con pared, 6 con alambrado.
Los árboles, no bajan de 50.000, poniendo muy bajo, y si estos se calculan á 10 pesos cada uno, hacen 500 mil pesos m/c. Bien pues, esta espléndida propiedad, el porvenir feliz de una familia, ubicada donde será el puerto de Buenos Aires, está tasada en un millon, cuarenta mil, trescientos cuarenta pesos m/c. (ps. 1040,340 m/c) no debiendose vender menos de la tasacion, por considerarla muy baja.
El ferro-carril del Norte, parte el terreno por su centro. Hay mil objetos que es necesario verlos, para tomar el conjunto de lo bello, y de lo costoso de esta propiedad, los portones, la gran cañeria y surtidores de agua, que parte de la gran Noria en todas direcciones; los caminos, los puentes, los desagües, los parrales de parra etc. necesitan verse para darse cuenta del gran valor y gusto acumulados en este bello recinto á un paso de Buenos Aires.
Recomendando la asistencia al remate, asi como las visitas prévias á esta propiedad, indicamos á los interesados ocurran por mas datos á los rematadores, calle Buen Orden núm. 66 ó á la oficina del Sr. D. Tulio Mendez, Escribano Granados.

Mariano E. Saubidet
¡¡Al contado!!
De un almacen de comestibles—Calle Cochabamba y San José—Por liquidacion.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana—Por órden de su dueño el Sr. Sabés—Detalle.
Escupideras, platos fuentes, palanganas, loza piedra y loza comun, cristales, ajenjo, vermuth, coñac, licores encurtidos, conservas, sardinas arroz azúcar, aceite de comer, kerosene, nueces, yerba varias clases vino carlon id seco, id frances, caña, aguardiente azul pimenton fideos y una cantidad de articulos del ramo.
A la 1 de la tarde—Aarmazon, mostrador, vidrieras, y demas útiles de la casa.
NOTA—Si hay interesados, se venderá este negocio en un solo lote, ó particularmente, previendo que la casa, paga un alquiler infimo.
En seguida—Armazo, mostrador y algunos útiles de negocio, de un almacen contiguo á este.
Escritorio del Rematador calle de Lima núm. 79.

Julian Benitez
¡¡Ojo a la pichiucha ¿eh?
El martes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.
Se remataran todas las existencias de la pinturería por órden terminante de su dueño calle de Artes núm. 5, á la mas alta postura y dinero de contante á la vista y en el acto de la compra del efecto, que se distinguirá donde esté colocada la bandera, no se detallan los efectos por el mucho espacio que ocuparian, á mas que todos saben los efectos que contiene una pintoreria
No olvidarse discipulos de Rafael,
La hora del remate y los efectos que en el se venden

P. Molfino y Ca.
Remate navas—En la boca del Riachuelo frente al almacen del Sr. Badaraco.
El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta oferta la goleta Sirena clavada y forrada en cobre del porte de 11,000 arrobas con todo su aparejo velámen anclas y todo lo demas para ponerse á la vela, por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á nuestro escritorio Reconquista 170.

FLORENCIO MADERO Y Ca
Gran remate de terrenos
EN ALMAGRO
¡¡Frente á la quinta del Sr. Tarragona!!
Varios lotes de 12 varas por 60
Con frente á la calle Rivadavia
El domingo 27 del corriente, á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios lotes de terreno dividido cada uno con 12 varas de frente al Sud por 60 de fondo, todos ellos con frente á la calle rivadavia hoy macadamizada y con el tramway del Sr. Billinghurst al frente.
Los terrenos estan situados **frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona.**
Siendo este el primero y único remate que puede tener lugar en esta valiosa localidad, esperamos que los interesados asistan á hora conveniente, pues los lotes son pocos y hay gran interés por ellos.
El dia del remate se mostrará el plano por el cual se efectuará la venta.
Titulos de primer órden—Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO
¡De magnificos terrenos! En la Floresta á 2 cuadras y media de la Estacion
El mártes 30 del corriente (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, varias terrenos perfectamente bien situados en paraje elevado y apropósito para quintas y casas de campo.
Estos terrenos están divididos en lotes de 20 varas de frente al norte calle real por 60 y 70 de fondo teniendo el comprador derecho á aumentar su fondo tomando el lote de atras.
La bandera de remate designará el lugar de estos terrenos, que se hayan solo á dos cuadras y media á la izquierda de la floresta.
Los interesados pueden tomar el F. C. del Oeste é ir hasta la Floresta.
La venta se hará á todo precio.
A. B El plano se tendrá en el lugar del remate en el acto de la venta.

POR EL MISMO
Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar 14
El viernes 25 del corriente á las 11 1/2 en punto de dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:
Un riquisimo juego de brocatela de seda azul compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas todo nuevo flamante, 1 rico piano de Pleyel: otro id que no sabe cual es su fabricante. 2 roperos magnificos caoba con espejo y piedra mármol, 3 id id usados, mesas de luz de caoba y jacarandá mesas para comedor: escritorios biblioteca de caoba: 2 aparadores con piedra marmol, jardineras, sillas de caoba y esterilla, floreros, porcelanas: alfombras y muchos otros muebles que se encontrarán en el patio el dia del remate.
Por cuenta de una casa introductora ricos floreros de porcelana muchas clases juegos de lavatari 2 riquisimos dameros aceiteras electro plata corbatas con moños y muchos otros articulos.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
De dos manzanas de terrenos.
El Domingo á la 1 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado las dos valiosas manzanas, divididos en lotes y pertenecientes á la testamentaria del Sr. Taybo.
Esta venta se hará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
Estos terrenos se hallan situados; entre las calles de Arenales á media cuadra de la de Centro América, lindando con la quinta de la Sra. de Pizarro; dos cuadras de los corrales de la Recoleta, hacia la calle de Santa Fé.
Los planos serán oportunamente repartidos en nuestro Escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO
En San José de Flores.
¡¡¡ De vario lotes de terreno !!!
Prevenimos á todos los interesados en la compra de terrenos en esta localidad que para el Miércoles 30 de Agosto anunciaremos detalladamente un gran remate de terrenos y que se encuentran situados en el pueblo mismo de San José de Flores, con frente á la calle Rivadavia, sobre el macadam, con el tramway del Sr. Billinghurst en la puerta y á solo dos cuadras y media de la plaza igual distancia de la estacion del F. C. del Oeste.
Ojo al aviso que proximamente publicaremos,

Adolfo Bullrich y Ca.
De 12 lotes de terrenos.
Sobre la calle larga de la Recoleta.
Con dos tramways que pasan por frente.
Parte de la quinta de las 5 esquinas conocida bajo el nombre del Dr. D. Francisco de Paula Almeyra.
El domingo 27 del corriente
El domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado estos lindisimos terrenos cercados de pared y en uno de los parajes mas confortables por su situacion, salubridad y donde actualmente reside la gente que mejor sabe apreciar las necesidades de la vida.
Estos terrenos estan inmejorablemente situados, sobre la calle Larga de la Recoleta recorrida por los tramways Billinghurst y Ciudad Buenos Aires, de modo que en pocos minutos se pone uno de un punto á otro de la ciudad. En la vereda de enfrente se encuentra la estacion del tramway Argentino Lindan al Sud con la preciosa casa que ha construido el Dr. D. Francisco Almeyra, al Oeste sobre la calle Talcahuano calle bastante poblada, y al Norte la calle continuacion de Garantias, tambien bien poblada.
Llamamos muy particularmente la atencion de las personas que tengan interés de edificar lindas y confortables casas, pues no deben perder esta ocasion que se les presenta.

POR EL MISMO.
En el nuevo pueblo de la Paz.
Lomas de Zamora.
50 magnificos lotes de terreno
Propiedad del Sr. D. Enrique A. Green.
Una cuadra de la estacion—Sobre la calle principal que va á la Estacion Temperley.
Los terrenos mas altos y saludables que hay en toda la Provincia de Buenos Aires.
El viernes 8 de Setiembre, [dia de fiesta] á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Enrique A. Green á saber:
50 magnificos lotes de terrenos, situados á 1 cuadra de la estacion Lomas, sobre la calle principal que vá hasta la estacion Temperley. Son terrenos muy altos y bien situados, rodeados de muchisimas casas nuevas y otras en via de construccion. Las Lomas es indudablemente el paraje mas hijiénico en los alrededores de la ciudad. La eleccion de esta localidad hecha por una gran parte de nuestros mas acaudalados comerciantes, tanto estrangeros como del pais, demuestra la importancia que da á esa localidad. El tren sale de la estacion Lima á las 10 de la mañana. Planos se repartirán oportunamente.

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
De 4 lotes propios para casas quintas.
A una cuadra de la via férrea del Oeste.
Y á los fondos de la quinta del Sr. Terrero.
El domingo 27 del corriente á las 2 1/2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse el propietario para Europa.

Lote No. 1 Esq	—22	varas fte. al Oeste por	69	fdo.
— 2	—22	— — —	72	—
— 3	—22	— — —	74	—
— 4	—22	— — —	76	—

Estos cuatro lotes se podrán vender en un solo lote si hubiese interesados, estan muy bien situados, distan solamente 4 á 5 cuadras de la estacion de San José de Flores y una de la via férrea, y 2 de la calle Real que para el mes de Noviembre tendrá el tramway de Billinghurst que llegará á Flores. Estan rodeados de algunos edificios preciosos y pron o se construirán algunos mas.
Es inútil insistir en la necesidad que todos tienen de hacerse de un pedazo de tierra fuera de la ciudad donde puede respirarse el aire puro y vivifiaante del campo.
Pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
Nota se venderán tambien particularmente por que rer ausentarse su dueño antes del dia 30 del mes.

POR EL MISMO
Y Bence y Puig
JUDICIAL
Las casas calle de Cuyo núm. 178 á 180.
El martes 5 de Setiembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ro. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, y perteneciente á la testamenteria de Da. Trinidad Iudarte de Rivera á saber:
La espléndida propiedad calle de Cuyo núm. 178 á 180 compuesta en su totalidad de—24 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sur con todo lo edificado en dicho terreno.
Esta magnifica propiedad que se presta para la division de dos ó mas lotes, la venderemos en dos fracciones de 12 varas de frente cada una ó en un solo lote si hubiesc interesados.
El terreno se presta para hacer construir 3 casas altas y 3 bajas que por su posicion central darán una pingue renta al comprador. La casa esta situada entre las calle Esmeralda y Suipacha en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad.
Las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de 1.692 851 pesos m/c. Siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 1.112568 pesos m/c.
Para ver los titulos y tasaciones se encuentran en la oficina del Sr. Escribano Pardo Recoba Nueva 102.
Por mas pormenores, San Martin 118.

POR LOS MISMOS




En nuestra casa San Martin núm. 118.
De 30 carneros Negretti sangre pura.
De la renombrada cabaña del Sr. D. Guillermo Jeppener.
Denominada del "Cónsul."
El miercoles 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado—
30 carneros negretti sangre pura de la muy acreditada cabaña denominada del "Cónsul" propiedad del Sr. D. Guillermo Jeppener.
Estos animales tienen 15 meses y algunos 2 años de edad, han tenido siempre mucha aceptacion por ser de una cabaña donde jamas ha entrado otra sangre que la negretti, la cual ha sido reconocida por la mejor y mas adaptable para nuestro clima tan variable á cada momento, ademas que estos animales no necesitan tanta alimentacion como el Rambouillet, animal artificial que solamente teniendo siempre abundante comida pueden dar buenos resultados.
Todas las personas que antes de ahora han comprado carneras que procedian de esta cabaña han quedado siempre muy satisfechas y pueden atestiguar su superioridad.
Dos dias antes del remate estarán á la vista en nuestra casa San Martin 118.

POR EL MISMO
Importante remate sobre el canal de San Fernando.
Frente al ramal del ferro carril del Norte.
2 cuadras del muelle sobre el Rio Lujan.
El miercoles 30 del corriente [dia de fiesta] á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:
Sobre el canal.

Lote núm.	1—10	varas de frente por	90	de fondo	
— —	2—10	— — —	90	—	
— —	3—10	— — —	90	—	
— —	4—10	— — —	90	—	
Sobre la calle Nueva					
— —	5—10	— — —	90	—	
— —	6—10	— — —	90	—	
— —	7—10	— — —	90	—	
— —	8—10	— — —	90	—	

La importancia de estos lotes esta ya resuelta por muelle y ramal de San Fernando, que ponen el cabotaje de los rios en una hora de camino de esta ciudad harán que dentro de poco tiempo será uno de los pueblos mas importantes de esta provincia y aquella localidad llamada por su posicion á ser el emporio del comercio con los rios.
Los titulos de propiedad son superiores. Por mas datos, San Martin 118.

POR EL MISMO
De una gran cantidad de puertas y ventanas etc.—Papel pintado guardas etc.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado á saber.
6 magnificas puertas tableros á la moderna de 3 varias de alto por 1/2 vs de ancho (casi nuevas) 2 grandes portadas vidrieras de cuatro hojas 5 ventanas de cedro con sus correspondientes percianas 4 ventanas en tablillas.
1 esplendido avanico de fierro con vidrios de colores, 2 grandes armarios vidrieros para tienda ó almacen, 1 gran escritorio de pino, 1 gran mesa de pino con alas, ademas una gran cantidad de mesas bancos etc. etc. pino.
Al mismo tiempo varias plantas en macetas con sus bancos de fierro correspondientes.

Por les mismos
GRAN REMATE
En San José de Flores
4 Manzanas en lotes
Propiedad del Sr Rom
El domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde se venderán á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Melchor J. Rom á saber:
4 manzanas de terrenos divididas en lotes al gusto de los compradores.
Estos terrenos son los mas altos que hay en el partido de San José de Flores y conocidos por de la Loma estan situados inmediatos á las quintas de los Sres. Solé, Astoul, Alcobendes, Neild y detras de la casa gótica que pertenece al Sr. D. Antonio Terrero.
Los terrenos son muy lindo, altisimos y distan solamente cuatro cuadras del tramway de Billinghurst, que debe inaugurarse el 1.° de Noviembre.
Creemos dificil que tan inmediatos á la ciudad y con las ventajas que ofrecen por su situacion se encuentren terrenos mas lindes y pintorescos que los que ofrecemos en venta, basta con ir á verlos y convencerse de que cuanto decimos en el presente aviso no es sino la verdad, nada de bombo.
La venta se hará al contado en lotes de todos tamaños al gusto de los Sres. licitadores.
Planos daremos en el local del remate donde espondremos con plano general de esta propiedad y linderas.
Hay un tren que sale del Parque á las 2 y del 11 de Setiembre á las 2 y 10 de la tarde en cual llegarán á tiempo las personas que deseen asistir á este importante remate Pormenores en nuestro Escritorio San Martin 118

POR LOS MISMOS
De la gran Estancia del Veinticinco
Partido del Salto
PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL
El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á las 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de este acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Norte, denominado del veinte y cinco; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos es como sigue:
40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3,000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomenuar su superioridad.
300 á 400 cabezas de ganado vacuno.
2 tropillas de yeguas.
80 caballos manzos y muy superiores 5 carretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.
1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema Wood.
400 á 500 cerdos crias inglesas y americanos é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.
Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que ennumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que dedican á la cria de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrece hoy.
Para modidad de los Sres licitadores que vayan de la ciudad pueblos apartados en nombre del Sr D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.
Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles—En la casa calle Callao entre Cangallo y Cuyo—Por ausentarse la familia al campo.
El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
Sala—Un juego de sala forro de reps, 1 mesa de centro piedra marmol, 1 sofa 8 sillas, de caoba y esterilla alfombrado de tripe, adornos etc.
Ante-sala—una mesa de centro piedra marmol, 2 id de juego, 1 caja para naipes 1 espejo grande de chimenea adornos de chimenea 4 gravados, 6 sillas y 2 sillones caoba y esterilla 1 sofá esterado blanco cas nuevo y otros muebles.
Dormitorio—1 cama de fierro, 1 lavatorio de caoba piedra marmol y útiler, sillas de caoba 1 ropero de id, 1 mesita id, 1 mesa de noche piedra marmol 1 estufa grande y otros muebles.
Otro dormitorio—1 cama 1 ropero caoba 1 lavatorio de id y útiles 1 mesa de caoba sillas y sillones de id.
Otro dormitorio—1 cama 1 lavatoria sillas de caoba 2 mesitas tapa marmal 1 ropero de caoba y esterado
Comedor—1 mesa de caoba para 14 cubiertos 12 sillas de caoba y esterilla 1 aparador de id piedra marmol con espejo 1 reloj de pared 1 maquina para soda, 1 la para candelabros juegos de porcelana sobrepuestos de plata con bandejas etc.
Ante comedor—con muebles adecuados.
Cocina—Bateria y útile, de cocina completo mesas y bancos etc.
Patio—Bancos é infinidad de plantas de merito—1 máquina para planchar.

POR LOS MISMOS.
De máquinas, piedras de Molino, Poleas, Balanzas, tierra romana etc. etc.
En el corralon calle Buen Orden esquina de Méjico
Por cuenta de una sociedad en liquidacion.
El viérnes 1.° de Setiembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y por cuenta de quien pertenezca á saber:
3 grandes piedras de molino á propósito para las fábricas de polvo de ladrillo 6 yeserias, 1 gran volanta de fierro dentado, 3 ejes grandes de acero, 2 tambores de fierro con eje, 4 id id madera, 33 póleas de fierro de varios tamaños, 1 eje de acero con rueda dentada, 1 máquina para desterronar, 5 cajones masilla, 9 cernidores grandes, 1 cabl muy grueso y muchas otras piezas para maquinas diversas que se venderán á cualquier precio.
47 tarros pintura verde, negra y amarilla etc. 4 id aceite linaza, 54 cajones fierro de canaleta.

1	Balanza	decimal	1.000	libras
1	—	—	1.500	—
1	—	—	2.000	—
1	—	—	4.000	—

4 Barricas recina, 3 cuñetes puntas de Paris, 34 barandas de fierro, 34 barricas tierra romana, inglesa y francesa,

Remates á la vuelta

José M. C. Belgrano

El remate anunciado para el viernes 18 del corriente queda transferido para el domingo 3 del entrante Setiembre. Oportunamente se publicarán nuevos avisos con detalles mas interesantes sobre esa preciosa finca, que por todos conceptos merece fijar la atencion de los señores padres de familia que quieran evitarse las molestias de la estacion de verano en la ciudad, con una permanencia agradable en el lujoso y tan justamente renombrado pueblo de Belgrano.

Federico J. Miró

¡Alerta importantísimo de terrenos!

En el magnífico y lindo pueblo de Belgrano á solo 2 cuadras de la Plaza é Iglesia nueva, calle Cerrito núm. 7. La mejor situacion y el paraje mas igiénico contra toda peste.

El Domingo 27 de Agosto á las 2 1[2 en punto de la tarde, á la llegada del tren de las 2 y 20 minutos, ha de proceder á la venta de estos magníficos terrenos situados en el mejor paraje de dicho pueblo ubicado, en dos lindos solares de 16 varas de frente, por 50 de fondo cada uno, que como estan puestos formará la linda area de 32 varas de frente por 50 de fondo propio para hacer una ó dos lindas casas de recreo, tiene su cerco y porton á la calle, (y no tiene obligacion de edificar) el que lo compre creo escusado decir que los terrenos son escasos en Belgrano y mucho mas en este linda posicion tan cerca de la estacion del Ferro-carril del Norte los pormenores se darán por el martillero en su neuva casa de remate y comiciones calle Maypú 99.

José Antuña

JUDICIAL

En el pueblo de Chivilcoy.

El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casa con dos piezas, cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15,242 pesos que esla mitad de su costo, de pertenencia de la testamentaria de D. Pedro C. Capellini, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8.000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.

Por mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

Mauricio C. Olivera

De una finca en la calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon, dande estará la bandera de remate.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se rematará infaliblemente por cuenta y órden de su dueño D. Juan B. Bellagamba á la mas alta postura y dinero de contado la espresada casa, edificada en terreno pe 10 varas de frente al Este por 35 1[2 de fondo al Oeste, compuesta de 2 piezas altas y 4 bajas construidas á la moderna y con toda prolijidad, teniendo ademas algibe, pozo de rica agua, resumideros y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Rivadavia núm. 75 donde podrán ver los títulos que son de lo mejor.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En Moron.

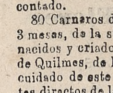
Magnificos terrenos á 5 cuadras de la estacion

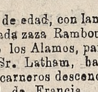
El domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán al mejor precio y al contado, por órden terminante de una sociedad en liquidacion, 2 manzanas de terrenos lindísimos altos y bien situados próximos á la estacion [calle del General Brandren y Uruguayana, se venderán divididos en lotes.

Al mismo tiempo: otro lindo terreno frente á los anteriores, situados tambien calle General Brandren formando esquina á la de Uruguayana, con 50 varas de frente por 50 de fondo, se dividirá en lotes al gusto de los compradores.

En seguida otro magnífico terreno, que anunciaremos á los interesados, en el acto de concluir con los anteriires, situado calle General Alvear formando esquina á la de 25 de Mayo con 18 1[2 varas de frente á la calle General Alvear por 50 de fondo á la de 25 de Mayo.

Benjamin Nazar y Ca.





De 80 magníficos carneros Rambouillet, sangre pura—Procedentes de la afamada Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 31 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado.

80 Carneros de 15 á 16 meses de edad, con lana de 3 meses, de la sin igual y aclimatada raza Rambouillet, nacidos y criados en la Cabaña de los Alamos, partido de Quilmes, de la propiedad del Sr. Latham, bajo el cuidado de este Sr., siendo estos carneros descendientes directos de la Cabaña Imperial de Francia.

Por desgracia la Cabaña Imperial de tanta fama en el mundo, ha sido destruida en la guerra Franco-Prusiana matando todos los animales de que se componia, lo que ha venido á ser una perdida irreparable para la Francia y la Europa entera. Así es, que, este hecho viene á darles hoy un valor mayor á los descendientes de esta magnífica raza merinos, que han venido á alcanzar un alto grado de perfeccion.

La majada del Sr. Latham como es bien sabido, igualaba á los carneros de la Cabaña Imperial en sus mejores cualidades, mientras que, para los criadores en el Rio de la Plata, tienen la inestimable ventaja de estar aclimatados y criados en el mas riguroso sentido, ajustados al alimento de los pastos naturales de estos paises.

Las condiciones caracteriscas de la majada del Sr. Latham, como la de los carneros que se ofrecen en venta, constituyen una especialidad, la especialidad del Rio de la Plata—esto es, su gran robustez, vigor reproductido, estructura profunda, cuadrada y tableada con patas cortas; lana hermosisima y definida en carácter, de condicion larga y suelta y peculiarmente, brillante y fuerte. Combinando así, todas las cualidades requeridas en animales de provecho para el criador de ovejas.

Entre los carneros descriptos hay 2 ó 3 padres selectos de 2 años y 3 meses de edad, y todos ellos estarán á la vista de los interesados, 4 dias antes del remate en nuestra casa.

Nos permitimos llamar la atencion del público y especialmente á los criadores de ovejas, sobre este lote de carneros, como los mas perfectos y homogeneos que astr ahora se hayan ofrecido en venta en este país, y que no tienen rival, particularmente hoy que dejó de xisiir la Cabaña Imperial.

JUAN F. JUSTO

En las Lomas de Zamora

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia en la chacra "San Ramon" conocida por del finado D. Ramon Rua, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores—

150,000 ladrillos de cal
150 000 — — pared
1,000 pesos leña en rama.

A mas 30 caballos de tiro, de trabajo y de paseo y 2 petizos muy mansos y lindos.

NOTA—Llamo la atencion de los que edifican, de los chacareros, de los horneros y de los propietarios en las Lomas de Zamora, pues este remate ser hecho en lotes al gusto de los compradores, no olvidarse que empezará á las 12 en punto, y la chacra queda á 6 cuadras de la estacion Temperley y á 12 cuadras de a estacion Lomas.

Federico G. Neves

De muebles—en la calle Temple núm. 256.

El viernes 25 de Agosto á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado se venderá infaliblemente lo que á continuacion se espresa—Sala—1 araña de gas de 3 luces con sus bombas, 1 juego de sala compuesto de lo siguiente: 1 sofá, 6 sillas jacarandá forradas en damasco azul, 2 sillones, todo tallado, 8 sillas caoba entrando una de brazos, 1 alfombra lo de tripe, varios cuadros gravados, mas 1 brazo con 2 luces.

Ante sala—1 espejo cuerpo entero, con candeleros, 1 cómoda caoba, 2 confidentes, 1 estante de caoba para libros, 1 alfombrado de tripe y sillas, 1 mesa con pieura marmol—Dormitorio—1 rica cama de caoba para matrimonio, 1 ropdso, á lavatarío de caoba con piedra mármos 1 cómoda 2 mesas de vestir, 1 brazo de gas y mesa de nobhe—Comedor—2 mesas 1 para 18 cubiertos y otra para 16 id, 1 confidente 2 sillones, 1 amaca, 1 arañade tres luces 1 guarda fuego cristales y lozas surtida2—Otra pieza—1 escritorio, 6 sillas, 1 confidente, 1 pronsa de copiar. 1 reloj de pared 1 mesa, 1 araña de gas, 1 estante—Otra pieza—2 marquesas de fierro, 1 ropero de pino, 3 catres y sillas—Patio—Un surtido de plantas, 1 puerta de fierro 1 lote menudencias pies de jardin y demas artículos que no se detalla por su mucha estension.

Pedro Romero

De una preciosa casa.
Por liquidacion de testamentaria.
Calle Moredo núm. 519, tiene 70 varas fondo!

El domingo 27 de Agosto á la 1 en punto, rematará la preciosa casa calle Moreno 519 entre el Boulevard de Entre-Rios y Pozos, tiene esta casa 8 ó mas piezas lujosas con cielos rasos de yeso, puertas persianas en los patios, umbrales de marmol, algibe, pozo, sótano, 1 precioso jardin dispuesto en cantero, y con plantas elegidas como que tiene 70 varas fondo!

Alerta, rentistas, pues produce mil quinientos pesos mensuales con un solo inquilino muy abonado.

El rematador Venezuela 130.

Francisco S Meyans

Esplédido remate

JUDICIAL

Para el Domingo 3 de Setiembre.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se procederá á la venta en público remate y al contado de la valiosa y bien situada finca calle Rivadavia núms 174, 176 y 178.

Esta magnífica casa, bien situada con 10 habitaciones, algibe, cocina etc. ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 1338863 ps. 90 cts. mjc.

El terreno de dicha casa se compone de 14 metros 8 milésimos, igual á 17 varas 10 cet. de frente al Norte inclusive las medianeras en las dos paredes laterales.

Tiene 61 metros 486 milimetros, igual á 70 varas de fondo al Sud, previniéndose que en su fondo ensancha este terreno, viniendo á tener 17 1[2 varas inclusive las medianeras de las paredes calaterales, formando dicho terreno una area total de 1128 varas 30 cts cuadradas.

Se advierte que no se admitira postura que no corresponda á las dos terceras partes de la tasacion que representa la suma de 892,575 fts. 92 cts mjc.

Por mas datos al escritorio del rematador Buyo núm. 188 1[2.

Casimiro Robles

JUDICIAL

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso formado á D. Nicolás Aggio que consisten en efectos de almacen situado en la calle de Salta esquina á la de Estados Unidos. Por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso.

Grande

É IMPORTANTE REMATE

Judicial

POR

Pablo Escalante

De todas las existencias del primer establecimiento de Sud-América en su clase.

ESTANCIA DENOMINADA

Santa Maria

PARTIDO DE LA ENSENADA

Perteneciente á D. Rrnesto Oldendorff, por cuenta de acreedores y por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto y 1.° de Setiembre, en el mismo establecimiento, á las 12 en punto del dia, venderemos todas las existencias en hacienda lanar y yeguariza, útiles y enseres de este gran establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

Por el órden siguiente.

Domingo 27

A las 12 en punto del dia, venderemos todos los caballos padres. potrillos y potrancas, de sangre pura que son los siguientes:

Cria de Sangre pura da Frakelman.

1	caballo entero	—Mameluch—
1	—	—Blach—
1	yegua	—Fornari—
1	—	—Calipso—
1	—	—Cora—
1	—	—Melitis—
	potrillo	—Montawel—
1	—	—Blach Hawtb—
1	—	—Belisario—
1	—	—Bismark—
1	—	—Bluch—
1	—	—Boradil—
	Potranca	—Bellona—
1	—	—Prertha—
1	—	—Beatriz—
1	—	—Bluch Beus—

Cria mestiza del Mameluch y Blach, criado de yeguas del pais.

10 potrancas
2 id
18 petrancas
2 pofrillos mestizos de 1 á 3 años
8 id id id 2 id
18 id id id 1 id
32 potrancas de 1 á 3 años
69 ic id 1 id
97 yeguas del pais escojidas [preñadas]

Dia 28

A las 12 en punto venderemos.
100 caballos aradores
90 id de silla y servicio
480 ovejas de vientre sangre pura y negretti;
101 borregas id id
117 carneros id id de 1 año
29 borregos id id.

Dia 29

A las 12 en punto venderemos.
7 máquinas para segas
1 id para aventar trigo
1 id id desgranar maiz
71 arados
32 rastros dobles con dientes de fierro
20 id id id id de madera
10 arados subterráneos
6 rodillos para desterronar
2 arados carpidores
24 escarpilladores.
2 máquinas para sembrar trigo
2 id para sembrar alfalfa.

Dia 30

A las 11 en punto venderemos.
19 carros grandes de 4 ruedas
3 id chicos
100 guarniciones paaa tiros de arados máquinas y carros.
2 carruages de 4 ruedas con guarniciónes.
Una cantidad de madera útil
1 bomqa de incendio
1 máquina trilladora
1 id de picar taba o

Dia 3°

A las 12 en punto venderemos.
64 ovejas sangre pura Ramboullet
610 id merinas núm. 1.
17 carneros sangre pura Nagretti
12 id id Ramboullett
447 borregones cruza de Negretti y Ramboullet.
1217 ovejas merinas núm. 3.
33 carneros Negretti sangre pura.
329 id Negretti y Ramboullot.

Setiembre 1.°

A las 12 en punto venderemos.
1309 ovejas merinas núm. 2.
8040 id mestizas finas repártidas en 4 majadas.

Inútil me parece recomendar al públieo, á los Sres. estancieros y criadores de ovejas, la oportunidad que se les presenta para proveerse de caballos y yeguas de sangre pura, carneros y ovejas para mejorar sus crias, siendo todo lo que hay en este establecimiento de lo mejor que se ha introducido en el pais.

Tren espreso

El domingo 27 á las 8 en punto de la mañana partirá de la Estacion Plaza Constitucion hasta la estacion Donselar conduciendo todos los interesados que deseen ir en dicho treu, debiendo parar este en las estaciones donde haya pasageros interesados en el remate, que al efecto deben avisar dichos pasageros al gefe de Estacisn para que haga señal al maquinista para pararse.

A las 7 de la mañana del dia 27 habrá carruajes en el escritorio del rematador calle Sad Martin 138 para conducir á los Sres. interesados hasta la Estacion Plaza Constitucion.

Tambien á la llegada del tren á la estacidn Donselar habrá carruajes para conpucir al lugar del remate donde se les aguardará con un abundante almuerzo, donde no faltará la rica carne con cuero qreparada del dia anterior con los buenos fiambres y los buenos vinos.

Por mas informes; escritorio del rematador San Martin 138.

Nota—Al público—Habiendo anunciado parte de la hacienpa del Sr. Oldendorff, para vender en esta eiudad, qnepa hoy sin efecto por nuepo acuerdo con el sindico, por la imposibilidad de transportar dichos animales, y se venderáu todos en el mismo establecimiento.

POR EL MISMO.

Interesante remate

De una linda finca en las Lomas de Zamora.

El domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado dicha finca cuyo detalle es el siguiente:

La finca esta edificada en terreno de 35 varas de frente al Oeste (Plaza principal) por 65 de fondo al Este formando esquina; constando el edificio de un hermoso almacen en la esquina con puerta ochavada, mas cuatro hermosas piezas con puertas y ventanas al frente de la plaza, á mas una trastienda como de 12 varas con techo de teja francesa, siendo todo el edificio con pisos y techos embaldozados y maderas duras, un gran sótano, pozo de rica agua dos cocinas y necesario siendo todo el terreno cercado.

El costo de este edificio le está á su dueño en doscientos y pico de miles de pesos y hoy se ha obligado á venderlo por lo que den por tener compromisos que llenar.

Dicha casa ha estado produciendo á su dueño de alquiler, 4,500 pesos mensuales.

Recomendamos á los que deseen hacerse de una buena propiedad, barata y productiva, debiendo aprovechar la oportunidad que se les presenta, pues hoy toda persona de pesos debe comprar propiedades como la que le proporcionamos en venta, y como se halla esta situada en la plaza principal hoy centro de una selecta poblacion.

Escrituras de lo mejor: mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

NOTA—Esta casa se anunció en venta para el Domingo 20 de Agosto, pero á causa del mal tiempo se suspendió el remate y hoy llueve, truene ó como este el tiempo se efectuara su venta infaliblemente.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Boas de imitacion vicuña á 80 ps. Sacos de casimir 100 ps. Pantalones negros á 100 y 140 ps. Botines de hombre de dos suelas á 70 ps. De una suela gruesos y delgados á 50 ps. Botines de cabritilla para niñas á 35 ps. Pantalones y chalecos de casimir á 180 ps. Sombreros armados finos de colores á 70 ps. Camisas medio hilo para hombre á 350 y 400 ps. docena. Calzoncillos de hilo á 25 ps. De algodon asargados á 230 ps. docena. Chalecos de casimir á 50 ps. Pantalones de casimir de lo mejor á 120 pesos.

A las comisiones CLASIFICADORAS de patentes de las parroquias Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Piedad, Balvanera y Pilar, se les previene que habiendo sido instalado el Juri de apelacion, comenzará este á funcionar desde el Lúnes 21 del presente de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Suipacha núm. 320, donde deberán ser remitidos los registros de clasificacion, segun lo dispone la ley de patentes.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
a19 p11 El Juri.

Gran rebaja DE DIEZ MIL PESOS. En el pueblo de San Vicente y á media cuadra de la plaza principal se vende una hermosa casa de azotea edificada en terreno de cincuenta varas de frente por noventa de fondo; se dará por diez mil pesos menos de lo que vale á justa tasacion es terreno de esquina con edificios para negoció y casa para familia con toda comodidad, arboledas etc. etc. (es una pichincha)

Para tratar y los pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa del Sr. D. Antonio Rivolta y Ca, pintureria, calle Victoria núm 213.
A13 p10.

A los vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte, San Miguel, San Nicolás, Socorro, Piedad, Balvanera y Pilar, se les avisa que el juri que debe entender en los reclamos de las clasificaciones practicadas por las comisiones ha quedado instalado en esta fecha, y comienza á funcionar desde el lúnes 21 del presente, de 3 á 5 de la tarde, en la calle de Suipacha núm. 320.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.
a19 p11 El Juri.

Al comercio Con esta fecha hemos vendidido al Sr. Don Francisco Balea nuestro establecimiento calle Victoria 211 y Tacuari 36, y 31 quedando el activo y pasivo á cargo de dicho Sr.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1871
Joaquin M. Amado y Ho.

OTRO.

Participo al comercio haber comprado á los Sres. Joaquin M. Amado y Ho. su casa tienda calle de Victoria 211 y Tacuari 34 y 36 quedando el activo y pasivo á mi cargo.

Be nos Aires, 1° de Agosto de 1871.
p10 Francisco Balea.

N. Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR. El Directorio de la N. Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita por tercera vez á los señores accionistas de la misma, á la Asamblea General de accionistas que tendrá lugar en el Salto el 31 del corriente á las 12 del dia en el local de la agencia general con el objeto de poner en comunicacion de los señores socios el estado de la compañía y al mismo tiempo resolver con arreglo á los estatutos lo que se debe hacer con la Compañia despues del 31 de Diciembre del corriente año en cuya época caduca la sociedad segun el articulo 16 de los estatutos.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion podrán hacerlo por medio de cartas-poderes á accionistas de la misma.

Salto, Agosto 5 de 1871.
a9 p10 El Secretario.

Compañia DE TRAMWAYS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, LIMITADA.

Se avisa al publico que despues del dia 1° de Octubre del corriente año no se dará el pasaje gratis en cambio de ocho biletes, quedando asi chancelado y de ningun valor la claususula impresa al pié de nuestros boletos que dice; Al portador de ocho de estos billetes se dará en cambio un vale por un pasage de la misma clase.

N. B. La Compañia seguirá abonando el descuento de siempre sobre los boletos y chapas que se venden en paquetes, á saber los viages de 3 pesos en paquetes de 18 por pesos 50 id 2 pesos id 27 pesos 50.

L. J. Isaac.
F. S. Livingston.

Sociedad Colonizadora y Beneficiadora del Chaco.—La C D. de la misma, en virtud de los articulos 19 20 y 22 de los estatutos sociales, convoca á los Sres. accionistas á junta general estraordinaria para el mártes 5 del próximo setiembre, á las 2 de la tarde, á fin de darles cuenta del estado de la Sociedad y proponerles que se tomen disposiciones importantes.—La reunion tendrá lugar en la casa núm 121 calle de la Florida—Buenos Aires, 16 agosto de 1871.

El gerente.
a17 p16 Rafael Escardó.

Estancia en venta

Se vende la estancia TOTORAL, partido del Monte, con ó sin las haciendas. El terreno se compone de una legua y media cuadrada, con casas, puestos, corrales, potreros, alfalfares, galpon, montes y todas las comodidades para vivir y para pastoreo.

Para mas informes pueden ocurrir al propietario Guillermo M. Clymont, en la estancia Caledonia, partido de Cañuelas. a17 p10

Hernan Cortés

Segun Lamartine, Chateaubriand, Solis, Precatt, Gomara y otros; 4 tomos en 4.° pasta, láminas, precio 120 pesos. Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13.

Juzgado de Paz De la Catedral al Norte. Por el presente se hace saber á Da. Agustina Poledo que debe comparecer en este juzgado en el término de ocho dias á oblar la suma de tres mil ciento cincuenta pesos moneda corriente que adeuda á don Vicente Ferro y á recibirse de los muebles que existen embargados á responder por la deuda y de no verificarlo se procederá á su venta al que mas diere dinero de contado por martillero público.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1871.
a24 p4 Francisco de Lalama.

Quilmes Por resolucion de la Municipalidad de este Partido, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares que se hallan en este pueblo sin poblacion ni cercado, que en el término de seis meses de la fecha de esta publicacion, deberán comparecer á justificar su propiedad; con prevencion que de no efectuarlo así, les parará el perjuicio á que dé lugar por derecho.

Quilmes, Agosto 8 de 1871.
Mariano Vega.
a24 p3 T. Flores—Secretario.

Liquidacion De todas las existencias de la acreditada merceria esquina Paraná y Cangallo, por tener que ausentarse para Europa, hay un gran surtido de guarniciones de seda y cintas de todas clases, medias, camisas de hombre y de señora, seda, agujas, hilo de máquinas, se avisa á los marchantes que aprovechen la ocasion, que en un mes hay que vender todo. La venta es á todo precio, no se detallan los precios por lo variado del surtido, la rebaja que se ha hecho es preciso ver para creer.
a24 p3

Union Argentina

Desde el 1° de Setiembre, avisamos al público que la salida de la Mensageria Union Argentina saldrá todos los dias pares, en el primer tren del Parque á Chivilcoy y llegará en el dia al Salto, y regresará todos los nones á Buenos Aires en el último tren.

La Empresa.

En S. José de Flores

Se arrienda un terreno de 25 varas de frente por 180 de fondo. propio para formar alguna habitaciones para pasar las estaciones del verano.

Se arrienda por cuatro ó cinco años segun se convenga.

Esta situado á los fondos de la quinta del señor don David Methven (antes Goquet) y frente á la quinta de la señora doña Ana Barton de Torres. Para tratar en la quinta de la señora de Torres, la «Fortaleza.» a24 p3

Coliseum Se convoca á los Señores Accionistas á Asamblea general para el viérnes primero de Setiembre á las 7 1[2 de la noche en los salones del establecimiento, con el objeto de caponerles el estado financiero de la empresa. Siendo de mucha importancia el asunto, se pide con urjencia la asistencia de los señores accionistas—Por órden de la Comision.

David Krusisch.
A23 p8 Secretario.

Oficina de patentes

Desde el 25 del presente mes de Agosto hasta el 31 del mismo, deberán ocurrir á esta oficina á sacar las patentes que les corresponda, los comprendidos en las últimas categorias 6ª 7ª 8ª y 9ª de la ley del presente año. a23 p5

Caballeriza DEL PARAISO. 211 Esmeralda 211

En este establecimiento se reciben caballos y carruag s á pension siendo su cuidado esmerado. Se alquilan caballos para paseo, como tambien carros para mudanzas.

Se vende pasto seco enfardado por toneladas y por fardos al gusto de los compradores, siendo todo á un precio módico. a13 p15

A las señoras Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara. Calle del Parque No. 333.

Interesantes é ilustradas.

Galeria universal de biografias y retratos de los personajes mas célebres de las cinco partes del Mundo desde 1848 hasta nuestros dias 2 ts. Historia de la Marina real Española 2 ts. La Jerusalen libertada 2 ts. Historia de los Estados Unidos por Spencer y continuada hasta 1865 por Greeley 3 ts. Historia de las Cruzadas por Michaud 12 ts. Memorias contemporáneas por César Cantu 3 ts. Los tres reinos de la naturaleza, sacada de las Obras de los mas eminentes naturalistas 9 ts. con láminas iluminadas y tambien con láminas negras. Historia de la revolucion francesa en 6 ts. y en 12 y la del Consulado y el Imperio 15 ts. ambas por Thiers. Historia de las persecuciones políticas y religiosas 6 ts. Historia de la república de Venecia 1 t. Roma antigua y moderna 1t. Peregrinacion á Jerusalen 1t. El Globo: costumbres, usos y trajes de todas naciones 3 ts. con láminas iluminadas. Historia general de Francia hasta la guerra de Criema 4 ts. Todas estas obras son encuardernadas y con láminas y hay otras muchísimas que pueden verse en la Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13.

Al comercio Y A LOS DUEÑOS DE BNQUES—La Sociedad Argentina de Seguros Marítimos, 112 1[2 Florida 112 1[2—Por lo que pueda imoortar al comercio y á los dueños de buques que aseguran barcos y mercaderias en la Compañía Argentina, prevenimos que en el siniestro del paylebot «Maria Corina» que tenia parte asegurada en la Compañía Argentina de Seguros Marítimos, Florida 112 1[2, ha promovido un pleito doña Compañía Argentina, esquivando el pago del capital asegurado, y el dueño de las mercaderias se vé forzado á seguírles un pleito ante los Tribunales, provocado por la citada Compañía Argentina.

Con la noticia de que la compañía se niega á pagar al cargador este capital asegurado, estamos en la creencia de que el comercio y los dueños de buques y casas, no estaran muy animados á asegurar sus capitales en la compañía Argentina porque á ninguno debe gustarle los pleitos.

Esto por hoy; despues escribiremos mas.
a3 p30 Garantido.

MERITO Y LUJO

La Jerusalen libertada por T. Tasso traducida por el Marqués de la Pezuela 2 ts. Mujeres célebres de España y Portugal 2 ts. Los reyes contemporáneos; compendio histórico-filosófico de todas las monarquias con la biografía de todos los Reyes y Principes reinantes hasta el dia, ilustrado con los retratos de cuerpo entero 3 ts. La sagrada Biblia, varias ediciones. Las de Mujeres de la Biblia, [varias ediciones Galerías de Mujeres célebres de todos los paises y épocas, por varios autores 1 t. Idem idem por Sointe Beuve 1t. Las mil y una noches, varias ediciones. Viaje al rededor del Mundo por Arago 1t. Almacen y Amigo de los Niños 1 t, Cuentos de hadas por Perrrult 1t Veladas de la quinta 1 t. Tardes de la granja. 1 t, Los hijos del Pueblo 6 ts. Historia general de las Misiones por el Baron de Henrion 4 ts.—Todas estas obras son encuadernadas y con láminas, y ademas hay muchas otras [que pueden verse en Libreria del Plata Tacuari núm. 13.

Mensagerias «LA ROSA DEL SUD. Al público.

A fin de facilitar á los pasageros mayores comodidades, la empresa ha trasladado la administracion de Chascomus del hotel proven zal en que se hallaba, al hotel del Universo frente á la estacion del ferro-carril.

Las salidas de la administracion de Buenos Aires, Piedras 77, serán en el tren de la tarde y hasta nuevo aviso las siguientes.

Para Dolores todos los dias
Tandil por Arenales............ 3 13 y 23
Moro por Arenales hasta Quequen Grande............ 3 13 y 23
Moro por Senillosa, Fortuna y Sierra Chata............ 10 y 25
Moro por la Brava y Sarandi............ 5 y 20
Laguna, Ballenera y Carolina............ 10 y 24
Peregrina por el Chajá............ 14 y 30
Montes Grandes y Macedo............ 1 y 15
Ajó por Espuela Verde............ 11 y 26

El público conoce la exactitud de esta empresa, jamás se falta á una de sus salidas y sus viages son muy rápidos por sus muchos elementos. Su servicio no tiene rival en el buen cumplimiento y los caballos son de propiedad, mansos y baqueanos.

El Empresario.
a18 p6 Lino Sevigné.

¿QUIEN NO COMPRA?

Las hermosas pieles de zorro, zorrino, zorro de la Tierra del Fuego y Patagonia, avestruz, guanaco, liebre, y otra infinidad que se han recibido en la calle de San Martin esquina á Cuyo núm. 98 ½. a18 p8

CRISTÓBAL COLON

Por A. de Lamartine; 4 tomos en 4° pasta, con láminas 120 pesos. y tambien por otros autores. Libreria del Plata, calle Tacuari núm. 13.

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	Efte en glnes.
James Hennessy........	916	18907	19468	248894	2329761
Martell y Ca............	966	17687	15453	131322	1903374
Participation Charente	410	12466	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca.......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Rubin y Ca.......	133	801	1312	8104	119588
Jules Duret y Ca.......	37	738	1239	5373	96636
Varios....................	2169	24699	37326	196410	3254827
Total........	4940	79478	80504	604371	898[illegible]342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Culle de Maipúnúmero 11

A 23p30

A LAS DOS AMERICAS

Asia y Africa; resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Gromara, La Condamine, Ulloa, J. Juan, Humboldt, Chateaumbriand, et. etc., publicado bajo la direccion de A, d'O bigny y J. B. E. 3 ts. fólio, pasta, adornado con mapas, retratos y seiscientas láminas finas. Precio 300 pesos.—Libreria del Plata, calle Tacuarí núm. 13.

FRANCISCO F. DE LA SERNA

REMATADOR PUBLICO

DE

CASAS Y TERRENOS

Ha trasladado su escritorio á la calle de San Martin núm. 30.

La Proteccion mútua

SOCIEDAD INDUSTRIAL

ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS

ARGENTINA Y ORIENTAL del URUGUAY

REJISTRADA EN EL

Tribunal de Comercio

SORTEOS MENSUALES

Siendo su premío mayor 4,000 patacones

Ó SEAN

100,000 pesos mjc.

Oficina calle Florida 155!

a23p18

Galeras—Volanderas

De madera, de fierro y madera—de zinc, madera y fierro—de bronce—de zinc y fierro—Volanderas perfeccionadas, galeras para reemplazar á las volanderas—Máquinas, útiles, prensas, papel.

124—San Martin—124

SERVICIO ESMERADO

Antigüa cocheria y cajoneria fúnebre

79—PARQUE—79

Habiéndo practicado grandes reformas en el servicio fúnebre y contando con elementos únicos que en Buenos Aires para [illegible] aun de los mas exigentes [illegible] como tambien teniendo [illegible] lujoso surtido de atahudes, tanto de plomo como con él, y ricos carruajes para acompañamiento, ofrezco mis servicios al público, garantiendo que toda persona que me honre con su proteccion, será perfectamente atendida y con equidad en los precios.

Tambien cuento con ricos carruajes de librea, como para óleo, etc., así como para servicio por hora.

Para atender con mas puntualidad los pedidos que se me hagan, me ofrezco personalmente á hacer cuanta diligencia es necesario en estos casos, gratis.

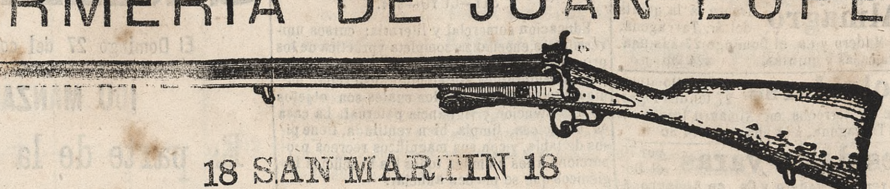
18p30 **Benito Gonzalez.**

CODIGOS ESPAÑOLES

Concordados, coleccion en 12 tomos, folio, pasta y tambien sueltos. Libreria del Plata, calle de Tacuari núm. 13.
A23 p3.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte americanas, taies como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merrill, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Crísts, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales y cuchillos de monte. Utiles de cirujia del mismo fabricante.

Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

160 Fotografía y Pintura **160**

DE

CHRISTIANO JUNIOR

Retratos en fotografía tamaño natural.
Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.
Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.
Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografias pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORID--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

COPIAS

COPIAS COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografia simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografía, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografia y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

PROTECCION MUTUA

SOCIEDAD INDUSTRIAL MONTEVIDEANA

ESTABLECIDA EN LAS REPUBLICAS ARJENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY

Registrada en el Tribunal de Comercio

OFICINAS, CALLE FLORIDA NUM. 155

PROSPECTO

En las críticas situaciones por que el pais atraviesa y como barómetro de él la visible decadencia del comercio é industria en general, echábase de menos una de esas medidas salvadoras que favoreciendo recíprocamente al público y al comercio viniera á ser el áncora salvadora de una parte de este último, que sin esplicarse la causa, hija tal vez de las pocas relaciones en el pais, otras de las desgracias, ven muchos comerciantes ó industriales descender rápidamente las ventas en sus establecimientos y como consecuencia legítima de esto, la ruina.

Para salvarlos de ella, aparece hoy la Sociedad que anunciamos ofreciendo al mismo tiempo al público inmensas ventajas, sin tener que hacer desembolsos de ninguna especie.

Basta al comerciante hacerse corresponsal de la Sociedad, para por su mediacion ver invadido el establecimiento de compradores á medida que nuestros bonos vayan siendo conocidos del público, lo cual es bien rápido dado los medios de que la "PROTECCION MUTUA" se vale.

Para conseguir dicho objeto y en remuneracion de sus trabajos, la Sociedad como corredora, solo cobrará un dos y medio por ciento sobre las ventas que realice el comerciante, corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" recibiendo este, en cambio, de dicha Sociedad, unos bonos nominales los cuales entregará al comprador por un valor igual al importe de las compras que verifiquen.

Como de aquí se desprende, fácilmente vienen á protejerse por este medio el comercio y el público, pues aquel verá un notable favorecimiento y gran desarrollo en su negocio por el comprador que ansioso busca los bonos. ¿Qué comerciante no paga el dos y medio por ciento de corretage á aquel q'le proporcione salir es un mes de las existencias que en un año no venderia? El público á su vez obtiene inmensas ventajas pues suponiendo una persona que gaste el año veinte y cinco mil pesos mjc. en todas sus necesidades, si viene á surtirse continuamente á los establecimientos que son corresponsales de la Sociedad y en todos ha recibido bonos, tenemos que ha entrado en suerte ciento veinte y cinco veces y en todas ellas ha podido ganar segun la suerte desde veinte y cinco pesos mjc. hasta cien mil, en arreglo al cuadro que ponemos al final del presente prospecto, resarciéndose así de sus gastos, y pudiendo tal vez crear una fortuna, todo gratuitamente, con solo comprar como ya hemos dicho en los establecimientos que sean corresponsales de la PROTECCION MUTUA.

A mayor abundamiento la Sociedad por su parte publicará y repartirá gratis un boletin á la vez que el sorteo, el cual se hará por ahora el 1.° de cada mes, en el que irán insertos gratuitamente cuantos anuncios remitan los corresponsales respecto á sus establecimientos, artículos, etc. Tambien repartirá con profusion libretas de todos los corresponsales por órden de industrias, así podrá saber el público fácilmente donde debe ir á comprar que le den bonos.

Como suplemento y retribucion á los suscritores corresponsales, se regalará á estos anualmente por medio de la suerte con tres regalos, uno de setenta y cinco mil pesos mjc. y dos de veinte y cinco mil en efectivo.

Para este sorteo se dará un billete por cada cincuenta mil pesos mjc. q' tome en bonos el corresponsal durante el año, ya sea de una sola vez ó en diversas ocasiones durante el año para lo que se llevará un registro nominal.

Se regalarán ocho mil billetes desde el número 1000 al 8999 y los números premiados serán los mismos que obtengan las tres mayores suertes de la loteria de la Caridad de Montevideo.

Los sorteos se verificarán en Montevideo, recibiéndose los estractos en esta Capital á las cuarenta y ocho horas de celebrados estos, sin perjuicio de que por telégrafo se sepa con anticipacion los números premiados.

Al mismo tiempo la Sociedad se encargará de cualquier consulta ó asunto comercial que se le haga.

No dudamos que el comercio intimamente convencido de las inmumerables ventajas que el ser corresponsal de la "PROTECCION MUTUA" le reportaria, se apresurará á suscribirse, advirtiendo que de no hacerlo á tiempo, seria inútil pretenderlo, pues los primeros se reservan el derecho de no permitir en su distrito otros suscritores de la misma industria.

El que desee mas pormenores, se servirá pasar por las oficinas de la Direccion Sucursal calle de la Florida núm. 155 donde se facilitan gratis prospectos y cuantas esplicaciones deseen. Quedando esta instalada el 1.° el próximo mes de Setiembre, pudiendo concurrirse provisoriamente á suscribirse al Escritorio Cuyo 31 1[4 entre 25 de Mayo y Reconquista.

Los Gestores,
E. BROWN Y Ca.

CUADRO DE LOS REGALOS

Cada 200 pesos mjc. en bonos de consumo de la PROTECCION MUTUA dan derecho á su dueño á convertirlos en las oficinas de la misma en un billete con opcion por suerte á uno de los siguientes regalos, conforme al presente estado.

REGALOS	Números que pueden llevarse en suerte desde el 1 hasta el 90	Cantidad en pesos mjc que percibirá el dueño del billete, si de los números por él elejidos y los sorteados por la Sociedad— acierta 2	acierta 3	acierta 4	acierta 5
1......	3	$ 175	$ 700	—	—
2......	3	150	3175	—	—
3......	4	100	300	$ 700	—
4......	4	75	1500	5625	—
5......	5	50	175	450	$ 850
6......	5	25	950	3750	9125
7......	2	550	"	"	"
8......	3	"	15000	"	"
9......	4	"	"	37500	"
10......	5	"	"	"	100000
11......	1	Estracto sim-	ple	—	—
12......	1	" deter-	minado 125	—	—

Papel sin cola

De primera calidad, formato elegante—colores—oficio corto—etc.

La casa sostiene el surtido constantemente.

124—San Martin—124

j25 p30,

GRAN PICHINCHA

IMPORTANTE PARA LOS QUE EDIFIQUEN

En el corralon de maderas calle del Callao esquina á la de Cuyo, se venden tablas y tablones de pino del Canadá de todas dimensiones y de superior calidad, al ínfimo precio desde 10 hasta 11 ½ reales el pié.

Aprovecharse pronto. j22 p30

CAL, CAL, CAL

AL propietarios
CAL maestros de obras,
CAL curtidores.
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel. G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Caballero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe (Bolivar 72) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Buenos Aires Julio 26 de 1871.
Angel D. Vinent.
J. 30p30.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Olivari, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado y oficina de D. Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1871.
a10 p30 Clodomiro Gallardo.

Juzgado de Paz de Juarez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Coria para que en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado de Paz á responder á los cargos que le hace don Cárlos Andino por cobro de un pagaré—Previniéndosele que vencido dicho plazo se procederá como la ley acuerda.

La Totora, Agosto 2 de 1871.
a13 p 30 Pedro A. Eodriguez.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos que sigue doña Rita Silva de Toledo, sobre posesion de dos fincas gravadas con una capellania, que se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias á todos los que se consideren herederos de don Angel Bronu, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los indicados autos bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 27 de 1871.
Paulino R. Speratte.
a17 p10 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber por el presente y por el término de ocho dias á don Emilio Hernandes que el Dr. D. Emilio Cabral se ha presentado pidiendo se le cite de eviccion y saneamiento, respecto de la venta que aquel le hizo de la casa calle de Potosi núm. 23, á lo cual se decretó lo siguiente—Buenos Aires, Julio 12 de 1871. Citese de eviccion—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1871.
Leandro M. Gonsalez.
a19 p8 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José V. Martinez, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Franciscio Gimenez, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Ramon Iroyaga en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a22 p6 Pedro Sicouret.

Por disposicion de su señoria el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

San Nicolás, Agosto 11 de 1871.
Eduardo Vila.
a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se haga saber á doña Cirila Gomez por medio del presente y por el término de seis dias á contar desde el de la publicacion de este aviso la providencia recaida en el espediente que sigue don Gervacio Leguisamon contra la testamentaria de don Macedonio Gomez, cuyo tenor es como sigue: —Buenos Aires, Agosto 6 de 1869—Y vistos: á prueba por treinta dias comunes y prorogables—Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1871.
a22 p8 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, por el presente se hace saber que don Lázaro Edialuce despues de haberse presentado en quiebra, ha celebrado con sus acreedores un arreglo y pide ser puesto en posesion de sus bienes. Los que se consideren acreedores que lo hayan subscrito se presentarán ante el juzgado en el término de seis dias á fin de que puedan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1871.
a24 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á peticion de don Anacleto Ferrer en representacion de los señores Wehely Gimenez y Ca., se hace saber que habiendo sido estraviado un documento girado por el Exmo. Gobierno del Paraguay por la suma de nueve mil ciento cincuenta y seis pesos fuertes cuatro y medio centésimos á la órden de don Emilio Capdevila y endosado por este á los solicitantes cuyo vencimiento fué el 31 de Octubre de 1870. Se previene que nadie podrá descontar el espresado documento y que si alguno lo intentara se le haga las averiguaciones necesarias dando inmediatamente cuenta al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma, bajo la pena que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1871.
Firmado—
a24 p8 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á D. Emiliano Coria para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y contestar el traslado de la demanda que le ha iniciado don Gregorio Rivas sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1871.
a23 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1. instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Arancibia, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, Bolivar 72, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 25 de 1871.
j29 p30 Anjel D. Vinent.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jorge Radowich y Da. Francis a Bueno, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1871.
a8 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto, de dos casas en esta ciudad pertenecientes á la testamentaría de doña Mercedes Rosas de Rivero, situada la primera en la calle de Bolivar núm. 229, compuesto su terreno de 8 varas 28 céntimos de frente al Este, incluso la medianería de los muros laterales, por 24 varas 70 céntimos de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 156,796 pesos 40 centavos mjc. y la segunda situada en la calle de Méjico número 174, compuesto su terreno de 7 varas 30 céntimos de frente al Norte, incluyendo la medianeria de los muros laterales, por 53 varas 80 céntimos de fondo al Sud; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 174,989 pesos 15 centavos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados por la compra deben antes del remate examinar los títulos de propiedad que se hallan agregados á los autos, pues despues de verificado no se admitirá reclamo por su deficiencia, debiendo comparecer para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 176.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1871.
Natalio A. Ponce.
a9 p12 Escribano público.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Varela, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 7 de 1871.
a9 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos losque se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cuvertino, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante su señoria por medio de la oficina del infrascripto calle de Bolivar núm. 42, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a17 p30 Ramon Gomes.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de diez dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de don Manuel V. Fernandez, que habiéndose pedido por el uccionario de los acreedores don Luis Dufour la entrega de los fondos depositados en el Banco y la insolvencia de la masa, el Juzgado asi lo ordenó acordando el plazo de diez dias á fin de que se presenten los que se crean perjudicados á deducir sus acciones dentro de dicho término, previniendo que si así no lo hicieren se procederá á la entrega de dichos fondos.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
a19 p10 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco María Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.
a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Arroqui y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Juan Barreiro, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Miguel Lugones en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.
a15 p10 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1[3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y alfajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.
a23 p20 José Martinez.